

UGT Andalucía
Fecha: 17.01.2012



- La reforma laboral abre otra grieta entre Rosell y el sector duro de CEOE

ABC - 42



- Los cambios laborales que quiere el Gobierno

CINCO DÍAS - 28



- El Gobierno no contempla abaratar el despido en su reforma laboral

DIARIO DE JEREZ - 44



- La CEOE ve insuficiente que el Gobierno generalice el contrato de 33 días de despido

EL ECONOMISTA - 29



- El Gobierno no abaratará el despido

EL MUNDO - 32



- Trabajo no consultará con sindicatos y CEOE su reforma laboral

LA RAZÓN (SEVILLA) - 48



- Pastrana habla de estallido social si la reforma laboral no es equilibrada

LA VOZ DE ALMERÍA - 25



- Sindicatos y patronal se reúnen otra vez para intentar acercar posturas

PÚBLICO - 24

La reforma laboral abre otra grieta entre Rosell y el sector duro de CEOE

- ▶ Santiago Herrero se suma a los pesos pesados que reprochan el fondo y los plazos de las negociaciones
- ▶ El Gobierno cerrará la nueva legislación antes del consejo europeo del próximo día 30

S. ALCELAY, J. L. LOSA
MADRID, SEVILLA

La forma en que el presidente de la CEOE, Juan Rosell, ha llevado las riendas de la negociación con los sindicatos está levantando ampollas en el seno de la organización que dirige. El ala más dura de la patronal recrimina al presidente su flexibilidad en el diálogo y el hecho de que tomara decisiones de calado sin contar antes a los órganos de gobierno de la patronal.

Hace unos días, el presidente de la patronal andaluza, Santiago Herrero, envió una carta a Juan Rosell en la que asegura que «hubiera sido preferible no haber llegado a compromisos que poco añaden y mucho dificultan nuestro papel institucional en el futuro». Echó de menos Herrero que con antelación a la publicación —de los acuerdos— hubiera mediado alguna reunión de algún órgano de gobierno o de vicepresidentes para, de este modo, oír los diversos pareceres que sobre esta cuestión tan importante existen en nuestra organización».

Herrero, que compitió con Rosell a la presidencia de la patronal en diciembre de 2010, también se refiere en su misiva, a la que ha tenido acceso ABC, a la petición realizada por Rosell, Méndez y Toxo al Gobierno para que no legislara en salarios y convenios colectivos. Y dice: «Bloquear y blindar la moderación salarial, el favorecimiento del uso de la flexibilidad interna y las cuestiones que afectan a la estructura de la negociación colectiva, haciendo desaparecer los obstáculos que hoy los impiden, puede producir un efecto no deseado para las empresas necesitadas de un marco más adecuado y flexible para su desenvolvimiento económico y laboral».

«Hemos anticipado nuestra concesión a los sindicatos al requerir al Gobierno que no legisle en materia de flexibilidad interna sin nuestro consentimiento, sin recibir, que yo sepa, la contraprestación en materia de



El presidente de la CEOE y el de la patronal andaluza en un reciente acto en Madrid

IGNACIO GIL

moderación salarial para este año y los siguientes», advierte.

Las discrepancias en el seno de la organización empresarial ya se notaron la pasada semana. El martes, CEOE, UGT y CC.OO. enviaban un documento al Gobierno con las materias en las que había acuerdo (festivos, lucha contra el absentismo y mutuas de accidentes, solución extrajudicial de conflictos, mantenimiento de la jubilación anticipada y prejubilaciones y prórroga del modelo alemán de jornada) y reclaman más tiempo al Ejecutivo y que se mantu-

viera al margen y no legislara en salarios y convenios colectivos. Un día después el vicepresidente de la CEOE y presidente de CEIM, Arturo Fernández, instaba al Gobierno a legislar sin esperar a que sindicatos y empresarios alcanzaran un acuerdo, dado que las posturas entre ambas partes están «bastante alejadas». «Hemos intentado llegar a acuerdos con los sindicatos, pero no estamos llegando a pactos importantes para la reforma laboral que están pidiendo empresarios, trabajadores, y que se nos pide desde fuera», subrayó entonces.

Ese mismo día y con la misma contundencia se pronunció el presidente de Cepyme, Jesús Terciado. Urgió al Gobierno a que «inmediatamente tome las decisiones que tenga que tomar» ante la incapacidad de agentes sociales de llegar a un acuerdo. Añadió que continuar las negociaciones «sería perder el tiempo» ante la «imposibilidad» demostrada por ambas partes de lograr un punto de encuentro en asuntos como contratación y despido.

Hoja de ruta del Gobierno

Mientras, el Ejecutivo mantiene la hoja de ruta para aprobar la reforma laboral. Está previsto que el consejo del próximo viernes comience a estudiar las primeras modificaciones y que el consejo del viernes 27 las remate. Ese día se conocerá la EPA del cuarto trimestre de 2011, que anunciará 5,4 millones de parados y unos días después, el 30, Mariano Rajoy deberá rendir cuentas ante Europa, en la cumbre de empleo.

Ayer, la Comisión Europea volvía advertir al Gobierno que las medidas aplicadas no son suficientes para corregir el déficit. Aunque reconoció que el Ejecutivo «está trabajando activamente», pidió concreción.

Mensajes de Santiago Herrero a Rosell

▶ Compromisos

El presidente de la CEA dice que «hubiera sido preferible no haber llegado a compromisos que poco añaden y mucho dificultan nuestro papel institucional en el futuro»

▶ Salarios y convenios

Santiago Herrero cree que «blindar» los salarios y la negociación colectiva «puede provocar un efecto no deseado en las empresas, necesitadas de un marco flexible»

▶ Más consulta

Recrimina a Rosell que antes de cerrar acuerdos con los sindicatos no «hubiera mediado alguna reunión de algún órgano de gobierno, o de vicepresidentes»

▶ Cesión a los sindicatos

«Hemos anticipado una concesión a los sindicatos al requerir al Gobierno que no legisle en flexibilidad interna, sin recibir contraprestación en materia de moderación salarial»

KIOSKO y más

Videoanálisis de Susana Alcelay

Calma en los mercados

Ibex-35



Evolución de las primas de riesgo

» Diferencial sobre el bono alemán a 10 años. En puntos básicos



Alemania habla claro

El Gobierno alemán pide una agencia europea y acusa a las entidades actuales de «competir por atraer a la opinión pública»

bonos degradados respecto a su homólogo alemán se relajaron ligeramente, incluido el de España, que pasó de 346 a 341 puntos básicos. «Tengo la sospecha de que las agencias, que compiten unas con otras, naturalmente, luchan por atraer la atención pública», dijo el ministro alemán de Finanzas, Wolfgang Schäuble. Berlín parece dispuesta a mover ficha y el titular de Exteriores, Guido Westerwelle, pidió que la UE cree sus propias agencias.

Reforzar ya el fondo

Como ocurrió el viernes, el cañonazo de S&P tampoco se dejó oír en los parqués. El Ibx cerró plano y el resto de selectivos europeos se apuntaron al verde. Ahora, la embestida al fondo de rescate puede abrir nuevas grietas en la resquebrajada confianza de la eurozona. Para evitarlo, el presidente del BCE, Mario Draghi, recomendó ayer en el Parlamento Europeo en Estrasburgo que el FEEF sea reforzado «para que pueda recapitalizar el sistema financiero de países que no están sujetos a programas» de intervención, es decir, España e Italia. Draghi advirtió que los países que aún gozan de la «triple A» tendrán que aumentar sus contribuciones.

La CE también mantenía ayer sus críticas a la actitud de las agencias, y desde la mañana sus portavoces daban por hecho que la calificación del fondo de rescate sería revisada. La posición de Draghi sobre las calificaciones es más pragmática: «debemos aprender a funcionar sin dar tanta importancia a las agencias. Reguladores, inversores y bancos han de ser más independientes de esas evaluaciones. Esa es la actitud que ya lleva aplicando en los últimos años el BCE». Pero junto a este consejo de no escuchar a S&P, Draghi dio otros a los dirigentes europeos: que refuercen cuanto antes el Fondo de Rescate, que aumenten los mecanismos de supervisión del sector bancario y que vigilen más concretamente la evolución de los títulos de deuda en dólares, «una divisa muy importante pero que puede ser fuente de inestabilidad».

S&P redobla su ataque a Europa y degrada el fondo de rescate

► Los mercados retiran el crédito a la agencia e ignoran su rebaja masiva a la eurozona

E. SERBETO, F. PÉREZ
BRUSELAS, MADRID

Vuelta a la carga. A S&P se le puede agotar el crédito, pero nunca la perseverancia ni el sentido de la inoportunidad. Sin apenas margen para asimilar el golpe del viernes, la agencia norteamericana soltó una nueva mano con el anuncio de que también arrebata la «triple A» al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF). La medida es consecuencia lógica de la degradación de la nota de Francia, el segundo mayor contribuyente de este fondo de rescate, pero nadie esperaba que S&P fuera a mover ficha con tanta rapidez.

Lo cierto es que la agencia parece reclamar protagonismo, y su rebaja masiva a nueve países de la eurozona no había provocado la misma convulsión instantánea que otros recientes andanadas a la eurozona. Los expertos dan dos explicaciones para que el previsible terremoto se quedara en un ligero temblor. Por un lado, las bol-

sas ya habían descontado en gran medida una degradación gala y entendían que, a pesar de los ajustes en marcha, la amenaza lanzada en diciembre por S&P sobre España e Italia seguía vigente. Además, el BCE ha aprendido a faltar los golpes de las agencias y ya no titubea a la hora de desenfundar la billetera.

Compra masiva del BCE

La semana pasada, con los rumores de las rebajas de «rating» sobrevolando ya en los mentideros europeos, el supervisor invirtió 3.766 millones, un 241% más que la semana anterior, en la compra de títulos de países señalados. Ayer volvió a adquirir bonos italianos y españoles. La estrategia de poner la venda para que nadie advierta la herida da sus frutos. La tocada Francia colocó ayer, con una enorme demanda, 8.590 millones sin aumento de precio. Mañana le toca pasar la prueba de fuego al Tesoro español, que tratará de colocar letras por a 12 y 18 meses por 5.000 millones.

A nadie asustó ayer que Moody's advirtiera a Francia de que su «perspectiva estable» está «bajo presión», ni el aviso de Citi de que se producirán más rebajas en la eurozona si no hay nuevas reformas. Los diferenciales de los

Draghi: «La situación es grave y ha empeorado»

E. S.
BRUSELAS

El presidente del BCE, Mario Draghi, compareció ayer ante el Parlamento Europeo para reconocer que desde el otoño pasado «la situación ha empeorado» con «nuevas dificultades en el sistema financiero» frente a las que «no sirve de nada ocultarse». Para Draghi, que actuaba en su condición de director de la instancia de supervisión de riesgos sistémicos, ha sido positivo el acuerdo sobre un «pacto fiscal» pero ha advertido que el proceso de aplicación sigue siendo demasiado lento: «las decisiones sin las acciones correspondientes no son suficientes y hay que prestar la atención necesaria para aplicar las medidas en el orden correcto».





Los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez (derecha), y de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, en una pasada reunión. EFE

Los cambios laborales que quiere el Gobierno

Más poder para el convenio de empresa y más despidos a 33 días

RAQUEL PASCUAL *Madrid*

El Gobierno empezó ayer a diseñar su reforma laboral. ¿Qué cambios persigue? Como han repetido por activa y por pasiva sus responsables, el principal objetivo es crear empleo; pero antes que eso, se trata incluso de frenar la destrucción de puestos de trabajo que no tiene sin visos de finalizar. Estas son algunas de las cuestiones sobre las que trabaja el equipo económico de Rajoy:

1 Negociación colectiva. El Gobierno se prepara para hacer oídos sordos a la advertencia de patronal y sindicatos para que no toque la legislación en materia de convenios colectivos. Lo más probable es que los puntos fuertes de su reforma giren en torno a los cambios en materia de negociación colectiva, para hacer esta más flexible y evitar que en momentos de crisis se recurra como primera opción al despido. Para ello, el nuevo Ejecutivo se limitará a cumplir una de sus promesas electorales: dar más poder a los convenios de empresa frente a los sectoriales de ámbitos superiores (provinciales, autonómicos y nacionales).

La última reforma de la negociación colectiva del PSOE en 2011 ya cambió el Estatuto de los Trabajadores para que lo dicho en los convenios de empresa pesara más que lo recogido por los convenios superiores en la mayoría de las materias importantes. Sin embargo, quien hace la ley, hace la trampa, y los legisladores incluyeron que eso sería así, "salvo pacto en contrario" de patronal y sindicatos. Y este pacto es el que ha operado en el 80% de los convenios de ámbito superior al de empresa desde que entró en vigor dicha reforma.

Ahora, el Gobierno intentará dar una vuelta de tuerca más a este cambio, para que realmente sea lo dicho en

los convenios de empresa lo que prime y que estos puedan recoger peores condiciones que los de ámbito superior, si con ello se evitan despidos en la empresa.

2 Flexibilidad interna. Junto a los cambios en la estructura de la negociación colectiva, el Ejecutivo buscará la fórmula de facilitar que el empresario modifique las condiciones laborales de sus empleados, sobre todo en materia retributiva, funcional o de jornada. En este punto, preservará el recurso del trabajador a los tribunales si no está de acuerdo con las modificaciones. Estos cambios estarán orientados, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas.

3 Contratación y flexibilidad externa (despido). El Gobierno combinará su promesas electorales de incentivar la contratación de jóvenes menores de 30 años (con una rebaja del 100% en las cotizaciones sociales durante

el primer año de contrato) y la primera contratación de un asalariado por un trabajador autónomo, con un incentivo fiscal de 3.000 euros; con fórmulas para fomentar el contrato a tiempo parcial y el teletrabajo.

También pretende extender aún más el uso del contrato indefinido de fomento del empleo con una indemnización de 33 días por año trabajado y un máximo de 24 mensualidades, que ya se puede hacer a todo aquel que lleve al menos un mes en el desempleo. Pero queda la duda de si, además, unificará -de forma temporal o permanente- los dos contratos indefinidos actuales en uno con la indemnización de los 33 días, para todos los nuevos trabajadores. De ser así, el actual contrato fijo ordinario, por el que se paga un despido de 45 días por año, con un máximo de 42 mensualidades, quedaría a extinguir en la normativa laboral.

4 Intermediación. El Ministerio de Empleo y Seguridad social prepara una reordenación de las políticas activas de empleo, que gestionan los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas. Estos cambios incluirán una constante evaluación de estas políticas y la necesidad de los gestores de cumplir objetivos de colocaciones, entre otras cosas. Junto a ello, podría abrir más los campos donde pueden actuar las empresas de trabajo temporal (ETT) a, por ejemplo, los procesos de selección y formación de personal.

5 Absentismo. En este terreno, el Ejecutivo buscará una fórmula para agilizar las altas por parte de las mutuas de accidentes y enfermedades profesionales; así como la forma de que el trabajador no esté obligado a llevar la baja médica hasta el tercer día de ausencia.

CEOE se queda sin su despido a 20 días

Primero fue el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el que descartó a *Abc* que el Gobierno esté pensando en crear un contrato de crisis con una indemnización por despido de 20 días por año, como ha demandado un sector de la patronal.

Y ayer fue el titular de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, quien precisó a TVE que el Gobierno ya está diseñando su propia reforma laboral, en la que no se plantea detallar los tiempos y cuantías del despido sino crear fórmulas para crear empleo. Negó también así el abaratamiento del despi-

do que demanda la patronal: "Una cosa es lo que digan los empresarios y otra lo que diga el Gobierno", insistió.

En cualquier caso, la ministra de Empleo y Seguridad Social ya trabaja "muy en serio" en la redacción de lo que será probablemente un anteproyecto de ley (por lo tanto admitirá modificaciones en el Parlamento) que presentará el Gobierno en el primer trimestre del año.

Para elaborar este texto, Fátima Báñez mantiene todas las líneas de diálogo abiertas, según informaron ayer desde este departamento.



El Gobierno no contempla abaratar el despido en su reforma laboral

El Ejecutivo se basará en las enmiendas del PP a la norma que aprobó el PSOE • Los ejes serán la ampliación del contrato de fomento y el descuelgue de los convenios

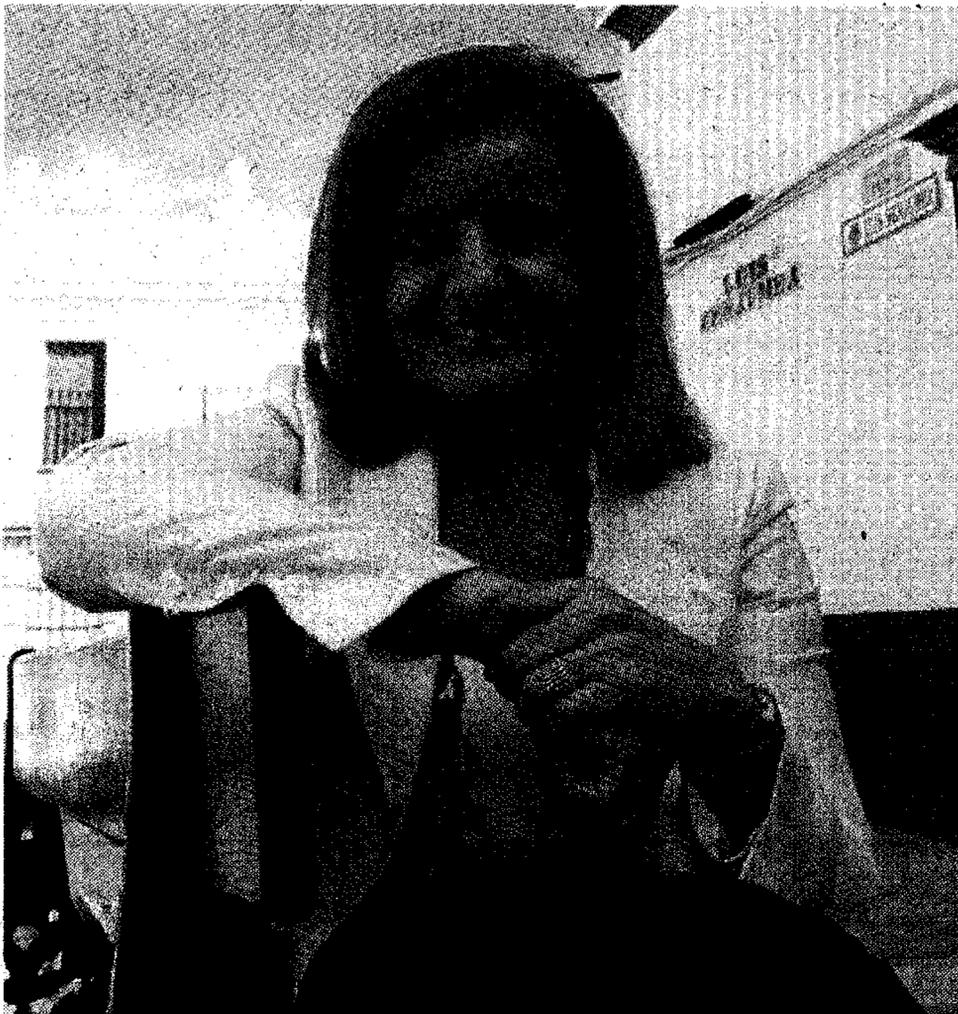
R. E. / MADRID

Una vez cumplido el plazo dado a los agentes sociales para pactar la reforma laboral, el Gobierno está trabajando ya "muy en serio" en el diseño de una norma que tiene como prioridades la estabilidad en el empleo, la flexibilidad interna y la permanencia continua de los trabajadores, según explicaron a Europa Press fuentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El departamento que dirige Fátima Báñez "no tiene plazos" cerrados para presentar esta misma semana la norma, que podría traducirse en un proyecto de ley, y mantiene "permanentemente abiertas las vías de comunicación" con patronal y sindicatos, aunque por ahora no se ha convocado una nueva reunión.

La reforma laboral recogerá el espíritu de las 71 enmiendas presentadas a la anterior regulación del mercado de trabajo, que el Gobierno del PSOE aprobó a mediados de 2010, así como el programa de Gobierno con el que el PP concurrió a las últimas elecciones. Eso sí, el Ministerio recalca que la norma no se limitará a copiar dichas enmiendas, sino que las "actualizará" a la luz tanto de las modificaciones legales que el Gobierno de Zapatero adoptó en materia laboral como de la actual situación económica.

El PP planteaba en dichas enmiendas extender el contrato de fomento del empleo, suavizando las condiciones de acceso para "incentivar a los empresarios a la contratación estable". La idea es que no sea necesario que el trabajador tenga que pasar tres meses en si-



La ministra de Empleo, Fátima Báñez.

tuación de desempleo antes de acceder a esta modalidad contractual, que incluye una indemnización de 33 días por año trabajado.

En materia de flexibilidad interna de las empresas, abogó por regular un procedimiento general de descuelgue de convenios colectivos mediante acuerdo entre el empresario y los representantes de los trabajadores, así como agilizar los procesos de "revisión" para que, sin necesidad de denuncia, los acuerdos en vigor pudieran cambiarse "de forma natural y en un contexto de paz social". Y todo esto en aras del "fortalecimiento" de la flexibilidad interna en la empresa, para lo que también propugnó la modificación de los artículos 22 y 39 del Estatuto de los Trabajadores, "haciendo del grupo profesional el eje de la clasificación profesional y el límite de la movilidad funcional en el seno de la empresa". También pidió reformar el procedimiento de suspensión del contrato y reducción de la jornada para permitir que las empresas y los trabajadores puedan mantener los contratos de trabajo y adaptarse a las nuevas necesidades, "de modo que el despido sea la última opción".

En su programa electoral, el PP avanzaba que se simplificaría la tipología de contratos laborales y se reformaría la estructura y contenidos de la negociación colectiva, de manera que cada materia se negociara en un ámbito territorial o sectorial "óptimo". También incluía la creación de un fondo de capitalización individualizado para cada trabajador -siguiendo el modelo austriaco-, que contemple la cobertura frente al desempleo.

Los agentes sociales, sin contactos

UGT insistió ayer en que "no ha habido nada nuevo" desde que el pasado martes sindicatos y patronal entregaran el documento con las materias en las que habían alcanzado un acuerdo y en las que no fue posible. Con este escrito, el sindicato considera que ya ha cumplido con lo que pidió el Gobierno. Por su parte, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernán-

dez Toxo, demandó al Ejecutivo que convoque urgentemente a los agentes sociales para explicarles "directamente" qué reforma laboral quiere hacer. Desde la patronal, el vicepresidente primero de la CEOE, Arturo Fernández, subrayó que las negociaciones están "completamente en suspenso", por lo que ahora se está a la espera de "que el Gobierno legisle".



La CEOE ve insuficiente que el Gobierno generalice el contrato de 33 días de despido

Rajoy hace un llamamiento a los interlocutores a seguir negociando la reforma de los convenios

I. Pardo

MADRID. Con el plazo de negociación entre empresarios y sindicatos concluido, el Ministerio de Empleo toma el relevo para reformar el mercado laboral español. En su mesa de trabajo están las 71 enmiendas que el Partido Popular presentó a la reforma que realizó el PSOE en 2010 y, tal y como afirmó ayer el presidente del Gobierno, éstas constituyen los cimientos de la nueva reforma. Entre ellas figura la generalización del contrato de 33 días de indemnización por despido. Una medida que la patronal ve "insuficiente", según fuentes de CEOE. La patronal ve en el abaratamiento del despido el elemento esencial para modernizar el mercado laboral. De ahí que su principal exigencia fuera la creación de un contrato con 20 días de despido, en caso de que fuera improcedente, o 12 días de compensación, si se declara procedente.

No obstante, el Ejecutivo volvió a rechazar ayer que su reforma laboral se centrara en la reducción del coste de despido. De este modo lo defendió ayer el ministro de Industria, José Manuel Soria, quien aseguró que no plantearán con cuántos días se debe indemnizar a un trabajador despedido, sino que el objetivo es "facilitar la contratación y no el despido".

Aun así, el Ministerio de Empleo ha tenido en cuenta la necesidad de motivar la contratación con un nuevo contrato laboral. Según afirmó el líder de CEOE, el Gobierno está estudiando la configuración de un contrato para tiempos de crisis. Una fórmula que los sindicatos estarían dispuestos a negociar, según afirmó ayer el secretario de comunicación de CCOO, Fernando Lezcano, aunque "dependería de cómo se vaya a configurar". La línea roja que los sindicatos no quieren traspasar es la reducción del coste del despido. Es por ello que ya han re-



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, junto a los representantes de CEOE. ELISA SENRA

Sin acuerdo salarial: los sindicatos aceptan moderarlos hasta el 1%, mientras que CEOE exige congelarlos varios años

chazado la generalización del contrato de 33 días en las negociaciones, lo que implicaría el abandono del actual contrato indefinido ordinario con 45 días de compensación por año trabajado.

Más plazo para negociar

En cuanto al punto de discordia entre el Gobierno y los agentes sociales —la reforma de la negociación colectiva—, el Ministerio de Em-

pleo está dispuesto a cambiar su estructura y ampliar la flexibilidad interna de las empresas. Los interlocutores sociales continúan apostando por que el Ejecutivo no legisle en este ámbito, ya que no le compete, y piden al presidente del Gobierno que amplíe el tiempo de negociación en esta cuestión.

A pesar de que ninguna de las tres organizaciones (UGT, CCOO y CEOE) recibieran ayer notificación alguna del Gobierno, el jefe del Ejecutivo hizo un llamamiento a los agentes sociales durante la rueda de prensa que celebró ayer junto al presidente francés, Nicolas Sarkozy. "Hago nuevamente un llamamiento a los agentes sociales para que con el acuerdo de todos presentemos una reforma laboral, porque

creemos que es capital para el crecimiento económico y para la creación de empleo", afirmó Rajoy.

Un llamamiento que bien se puede interpretar como una ampliación del tiempo de negociaciones, aunque se realizase de forma paralela al trabajo del Ministerio y se centrara tan sólo en la negociación colectiva.

De todas formas, el Ministerio de Empleo empezó ayer a trabajar en la configuración de la reforma "muy en serio", según afirmaron fuentes del Ministerio. Sin embargo, todavía no se trabaja con ningún calendario cerrado, es decir, el plazo para aprobar la reforma se establece en el primer trimestre del año.

Además, estas mismas fuentes consultadas, explicaron que la re-

forma se basará en las enmiendas que el PP presentó en el Congreso durante la pasada legislatura, pero que no se limitará a ellas, sino que se actualizará a la luz de las modificaciones legales que ya se han ido realizando.

Por tanto, la flexibilidad interna de las empresas y facilitar el descuelgue de las empresas de los convenios de ámbito superior serán los ejes de ésta.

Moderación salarial

Otro de los puntos que todavía queda pendiente es la moderación salarial. Los agentes sociales no han logrado llegar a un acuerdo en este ámbito, así lo mostraba el texto de conclusiones que los interlocutores remitieron al Gobierno la pasada semana.

Por un lado, los sindicatos ya han cedido en inyectar una mayor moderación de salarios durante 2012. Aunque el acuerdo trienal (2010-2012) todavía permanece en vigor, los sindicatos han aceptado que la recomendación salarial para este año era demasiado alta: entre el 1,5 y el 2,5 por ciento. Así que, su propuesta es rebajar dicha subida hasta el 1 por ciento.

Para los empresarios esta propuesta es inaceptable, ya que creen que es necesario congelar los salarios durante los próximos años para ganar competitividad. Según argumentan, en estos momentos, más de 600.000 empresas se encuentran en una delicada situación económica y no podrían soportar un incremento de salarios.

Pero el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, explicó ayer que aunque todas esas empresas estén en problemas, existen muchas otras (más de 1,2 millones) que sí que podrían revisar los salarios.

@ Más información
relacionada con este tema en
www.economista.es

Las reformas laborales en España

> Pacto de la Moncloa

El periodo de reformas laborales se inició en España en octubre de 1977, cuando todos los partidos con representación parlamentaria firman el Pacto de la Moncloa, bajo la presidencia de Adolfo Suárez.

> La primera reforma

El Gobierno, la patronal y los principales sindicatos firman en octubre de 1984 el Acuerdo Económico y Social. Es esta la primera reforma laboral de calado en España en la que se abre las puertas a la contratación temporal, con el objetivo de reducir el paro, que se sitúa en el 20,6%.



Primero de Mayo de 1989. / GARCÍA CAMPOS

> Llega el 'contrato basura'

Con una tasa de desempleo más alta que en la anterior reforma (24,2%), el Gobierno socialista se ve obligado a promover otra

reforma en 1994, sin el acuerdo de los sindicatos, que flexibiliza la normativa de contratación y la negociación colectiva. Además, crea el contrato de aprendizaje para jóvenes, popularmente conocido como 'contrato basura'.

> Los cambios de Aznar

En 1997, tras la llegada de José María Aznar al poder, se establece un nuevo contrato indefinido para jóvenes, parados de larga duración y mayores de 45 años, así como la conversión de muchos contratos temporales en fijos. En 2001, una nueva reforma, en este caso sin



Aznar con Cuevas, en la Moncloa. / A. CUÉLLAR

acuerdo con los sindicatos, extiende el contrato indefinido de fomento del empleo, con indemnización de 33 días, a otros colectivos.

El Gobierno no abaratará el despido

● Sindicatos y CEOE reanudan la negociación al día siguiente de cumplirse el plazo de Rajoy

B. P. RAMÍREZ / Madrid

El Gobierno no va a abaratar el despido, pese a la insistencia de la CEOE en que es necesario para que los empresarios dejen de tener «miedo a contratar». «No nos planteamos la reforma laboral en términos de días por despido, sino para generar empleo», aseguró ayer el ministro de Industria, José Manuel Soria. El presidente de la patronal, Juan Rosell, reveló el pasado jueves que Mariano Rajoy había pedido a los agentes sociales que negociaran la creación de «un contrato de crisis». Según lo describió, debía dar derecho a una indemnización de sólo 20 días por año trabajado, en lugar de los 45 o 33 días actuales. «No es tan importante si hay un mayor o menor número de días por indemnización», resolvió ayer Soria en una entrevista en TVE.

El presidente de Cepyme, Jesús Terciado, expresó su deseo de que la reforma en preparación «se acerque a la postura de los empresarios», justo después de que el ministro de Industria hubiera marcado distancias: «Una cosa es lo que digan los empresarios y otra, lo que diga el Gobierno, que va a presentar una reforma laboral en que lo importante sea el empleo y no el despido, y donde haya reformas en la negociación colectiva y una apuesta por la estabilidad».

De hecho, el Ministerio de Empleo, además de confirmar que res-



El ministro de Industria, José Manuel Soria, acudió ayer a la capilla ardiente de Manuel Fraga. / A. DI LOLLÍ

petará los acuerdos *menores* alcanzados por patronal y sindicatos en los dos últimos meses cuando se ponga a redactar la reforma, recaló que legislará sobre la estructura de la negociación colectiva y los mecanismos de flexibilidad interna, precisamente dos de los asuntos que los agentes sociales consideran de su competencia exclusiva. Y así lo hicieron constar en el documento que enviaron al Go-

bierno el pasado martes con los resultados de la mesa de diálogo.

Para corroborarlo, representantes de UGT, CCOO y la patronal se reunieron ayer a fin de seguir hablando sobre esos dos temas, también sobre salarios. Y continuarán haciéndolo esta semana. Los sindicatos siempre han dejado claro que no se sentían obligados por los plazos que impuso el Gobierno. Pese a los llamamientos de la vicepresidenta, So-

raya Sáenz de Santamaría, para que «apuraran los últimos minutos» hasta el domingo, los sindicatos y la CEOE interrumpieron el pasado martes las reuniones y descartaron utilizar el fin de semana para alcanzar un acuerdo que consideraban inviable. Como prueba de autonomía, las reanudaron ayer para blindar su «espacio bilateral de negociación». «Nuestro objetivo», destacaron fuentes sindicales, «es llegar a

acuerdos». El compromiso de Mariano Rajoy para sacar adelante la reforma no expira hasta el mes de marzo y el Acuerdo de Negociación Colectiva (ANC) de febrero de 2010 no caduca hasta diciembre.

No obstante, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, reclamó ayer al Gobierno que convoque de forma «urgente» una reunión con los agentes sociales. «Que nos diga directamente qué reforma quiere y para qué», instó a Mariano Rajoy el dirigente sindical en una entrevista a Telecinco. Fuentes de Empleo negaron que esté prevista convocatoria alguna esta semana, aunque tampoco la descartaron. El jueves de la semana pasada ya se frustró en el último momento una entrevista a cuatro con la ministra, Fátima Báñez.

Aunque dijo desconocer el contenido de la reforma que prepara el Ejecutivo, Fernández Toxo apuntó que incluirá un intento de generalizar el contrato de fomento del empleo —con una indemnización por despido de 33 días por año trabajado—. Con ocasión de la reforma laboral de junio de 2010, el PP propuso en sus enmiendas al decreto ley incentivar este tipo de contrato aumentando las bonificaciones que reciben los empresarios y ampliando el abanico de posibles destinatarios. El ministerio dice que la formación continua también será uno de los ejes de la futura reforma.

> 'El decretazo'

En 2002, se aprueba un Real Decreto de Reforma del Sistema de Protección por Desempleo, conocido como 'decretazo'. Al final de la era Aznar, el paro bajó al 8,3%.

> Zapatero, contra la temporalidad

En 2006, recién llegado Zapatero al poder, se lleva a cabo una nueva reforma que busca reducir la temporalidad y que rebaja las cotizaciones sociales de los empresarios.

> Pacto de urgencia

El Gobierno de Zapatero aprueba en el vera-



Cándido Méndez y Fernández Toxo. / D. SINOVA

no de 2010 (con un 20% de paro) la reforma que establece una indemnización de 20 días por año trabajado en despidos objetivos en empresas que prevean pérdidas de ingresos.

> El Gobierno decide

Ante la falta de acuerdo entre patronal y sindicatos, el Consejo de Ministros aprueba el 10 de junio el proyecto de ley de reforma de la negociación colectiva, que reduce los plazos máximos de renovación de los convenios, establece el arbitraje para cuando no hay acuerdo y da más protagonismo al convenio de empresa.



Mariano Rajoy se reúne con Joan Rosell. / B. DÍAZ

> Sin acuerdo

Sindicatos y patronal cierran el 10 de enero de este año una serie de acuerdos, que trasladan al Gobierno. Éstos afectan a la solución extrajudicial de conflictos, absentismo,

formación profesional o festivos. Sin embargo, no logran alcanzar el consenso en materias fundamentales como la contratación, intermediación o flexibilidad interna.

JUAN A. SAGARDOY / **Presidente de la Fundación Sagardoy**

«Hace falta un contrato fijo con indemnización escalonada»

FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid
«Nunca ha existido un consenso más amplio sobre la necesidad de abordar una reforma del mercado de trabajo que dé respuesta a la grave situación del paro», señala Juan Antonio Sagardoy, fundador de Sagardoy Abogados, presidente de la Fundación Sagardoy y el mayor experto en derecho laboral de España. Para ello, la Fundación, a través del Instituto de Relaciones Laborales y Empleo, ha elaborado una serie de propuestas para lo que denomina «Transición Laboral», en referencia a la Transición política de mediados de los 70.

Pregunta.— ¿Qué objetivos persigue esta propuesta?

Respuesta.— Hay que favorecer el empleo, en especial el de los más jóvenes, y potenciar la flexibilidad y la competitividad de las empresas, sobre todo de las pymes, que representan el 90% de la actividad empresarial. Lo que queremos es aportar ideas para que asuman su responsabilidad quienes tienen que tomar decisiones. Pero tenemos que abandonar el modelo de legislación infinita en el tiempo existente. Hay que probar cosas nuevas, cosas sensatas. Lo que no se puede es no hacer nada.

P.— ¿Puede funcionar una nueva reforma sin actividad económica?

R.— Sin crecimiento no habrá empleo. Pero, sin un cambio normativo laboral, el empleo no será sostenible. Por tanto, debe haber un sistema laboral flexible y moderno que aumente la competitividad para cuando cambie el ciclo económico.

P.— ¿Sugiere cambios radicales?

R.— No es bueno un cambio radical sino reformas por una vía intermedia. Es necesaria una reforma que no suponga traspasar las líneas rojas de los tiempos que vivimos. En vez de legislar para impedir que desaparezcan los puestos de traba-

«Debería crearse una nueva causa objetiva de despido: el interés empresarial»

jo, es mejor hacerlo para que el trabajador sea empleable en otro. Además, hay que acabar con el modelo de negociación colectiva de *esfinge*. Es decir, los convenios deben adaptarse a las circunstancias de las empresas y no pueden seguir siempre vigentes.

P.— ¿Qué propone en materia de negociación colectiva?

R.— En las microempresas, las que

tienen menos de 10 trabajadores, hay que sustituir el convenio colectivo sectorial por un acuerdo entre el empresario y los trabajadores, que sería por escrito y registrado ante la Autoridad laboral. Por ejemplo, una comisión tripartita (Gobierno, sindicatos y empresarios) evaluaría cada dos años su resultado. En el resto de pymes, hay que articular los descuelgues tanto de salarios como de las demás condiciones cuando la situación de la empresa lo justifique. El arbitraje podría ser útil. Y hay que acabar con la rémora de la ultraactividad de los convenios para ganar dinamismo, así como admitir la polivalencia de los trabajadores para aumentar la flexibilidad interna.

P.— ¿Habría que abaratar el despido?

R.— El número de días en las indemnizaciones siempre es relativo, pero no tiene por qué ser el doble que en Europa. Sin embargo, para todas las pymes, las que tienen menos de 25 trabajadores, habría que establecer causas objetivas más amplias. Por ejemplo, debería crearse una causa nueva: el interés empresarial.

P.— ¿En qué consistiría esta causa objetiva nueva de despido?

R.— Nadie contrata a quien no necesita, ni despide a quien necesita. Sería una causa genérica para



RAFA MARTÍN

despedir, que admitiría prueba en contrario del demandante ante el juez por falta de objetividad como por ejemplo que ese despido fuera fraudulento o discriminatorio. Serviría para que el juez tuviera más acomodo.

P.— ¿Qué propone para aumentar la contratación?

R.— Habría que crear un contrato indefinido nuevo, de aplicación en

todas las contrataciones de cualquier tipo de empresa que se realicen a partir de la entrada en vigor de la norma. En este supuesto, la indemnización por despido objetivo o disciplinario improcedente debería ser de 25 días de salario por año de servicio, con el límite de dos anualidades (24 meses). Pero la indemnización sería escalonada comenzando el primer año por 12 días hasta el décimo que sería ya de 25 días.

P.— ¿Y en el caso de despido objetivo procedente?

R.— Tendría una indemnización de 15 días por año hasta 12 mensualidades.

P.— ¿Qué propone en materia salarial?

R.— El salario hay que ligarlo a la vida de la empresa y a sus resultados. No puede pagar lo mismo quien mucho gana o quien más pierda. El IPC debe tener peso, pero también la productividad y los resultados de la empresa. En cuanto a los beneficios, debería obligarse a su reinversión. Y habría que establecer por ejemplo cupos de contratación de jóvenes para empresas con más de 500 trabajadores.

Medidas de «Transición Laboral»

F. N. / Madrid
El documento 'Propuesta de Medidas para la Transición Laboral del Instituto de Relaciones Laborales y Empleo' de la Fundación Sagardoy señala que las reformas laborales realizadas hasta ahora «han sido débiles y poco eficaces», salvo la de 1994 (que creó la contratación temporal). Lo que es evidente es que «con la actual normativa

laboral resultará muy difícil animar a los empleadores a contratar, aunque mejoren las variables económicas», señala.

Es particularmente crítico con la estructura y ordenación de los convenios colectivos, que «se ha montado sobre la inmutabilidad de su contenido», y que identifica, junto a los convenios de eficacia general (desconocida en Europa) con

los dos torpedos existentes «en la línea de flotación de la competitividad y de la supervivencia a veces de las empresas».

Sus propuestas, como la de crear un nuevo contrato indefinido con una indemnización escalonada de hasta 25 días en el décimo año de antigüedad o la de crear una nueva causa de despido objetivo (el interés empresarial), van

acompañadas también de una nueva política de rentas salariales.

La Fundación Sagardoy propone que a la congelación de los salarios para 2012 de los funcionarios públicos se sumen también los trabajadores afectados por los convenios. Se debería hacer mediante un acuerdo social que suponga «un incremento salarial cero». Ese pacto contemplaría también la reinversión de una parte de los beneficios empresariales.

EMPLEO

Trabajo no consultará con sindicatos y CEOE su reforma laboral

Descarta convocar a los agentes sociales, que habían pedido explicaciones sobre sus propuestas

Rosa Carvajal

MADRID- Los agentes sociales esperaban ayer una llamada del Gobierno para que les explicase qué reforma laboral quiere emprender después de que este mismo lunes acabara el plazo dado por Rajoy para que sindicatos y empresarios pacten la suya propia. Nada más lejos de la realidad. De momento, según aseguran fuentes del Ministerio de Trabajo, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, no tiene previsto convocar a los agentes sociales.

Lo que sí ha trascendido hasta ahora es que el Gobierno prepara ya un texto legislativo sobre la base de las 71 enmiendas que el PP presentó a la reforma laboral que el Gobierno de Zapatero hizo en 2010, eso sí con algunos cambios puesto que las «circunstancias económicas han cambiado», aseguran fuentes del Ministerio.

Grosso modo y de acuerdo con el contenido de estas 71 enmiendas, la reforma laboral que está preparando el equipo de Báñez, podría extender el contrato de fomento del empleo con una indemnización por despido de 33 días por año trabajado, regular un procedimiento general de des-

DESACUERDOS

1 CONTRATOS

La CEOE propone un contrato con despido más barato que los sindicatos rechazan. El Gobierno apuesta por fomentar el contrato con indemnización de 33 días.

2 CONVENIOS

La CEOE quiere que prevalezcan los convenios de empresa frente a los sectoriales, en línea con las tesis del Gobierno.

3 SALARIOS

Los agentes sociales recalcan que les compete a ellos la renovación del acuerdo de salarios vigente hasta 2012 y que el Gobierno no debe intervenir.

cuelgue de convenios colectivos mediante un acuerdo entre el empresario y los representantes de los trabajadores y dotar de mayor flexibilidad interna a las empresas. En concreto, en este último punto, y como también defiende la CEOE, el Gobierno pretende que en caso de desacuerdo entre empresarios y trabajadores, prime la decisión del empleador a la hora de modificar las condiciones laborales.

Según fuentes de los sindicatos, los técnicos de ambas organizaciones se reunieron ayer en la sede de la CEOE para analizar el estancamiento del diálogo social, pero lo que esperan es que sea el Gobierno quien les llame después de entregarle la semana pasada un documento sobre los acuerdos y desacuerdos en materia laboral.

Discrepancias

En este sentido el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, pidió ayer al presidente del Gobierno, que convoque «urgentemente» a los agentes sociales para explicarles qué reforma laboral quiere y para qué, a la vez que recordó que el ex presidente del Gobierno, ya intentó una reforma impuesta que fracasó en sus ob-



AGENDA

La Junta Directiva de la CEOE presentará mañana un documento de propuestas

jetivos. En declaraciones a Telecinco, recogidas por Ep, Toxo discrepó de la apreciación de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, al decir que los acuerdos alcanzados hasta ahora por los sindicatos y empresarios son «insuficientes», pues se trata de acuerdos «muy importantes», respondió el dirigente sindical.

Pero lo cierto es que los temas consensuados hasta ahora por unos y otros podrían calificarse de menores, como la solución extrajudicial de conflictos, la forma-

ción para el empleo, el absentismo o la racionalización de los festivos; mientras que la principal causa de desacuerdo es la creación de un contrato de crisis con despido más barato como pide la CEOE. Precisamente la patronal de los empresarios someterá mañana a su Junta Directiva a la ratificación del documento remitido la semana pasada al Gobierno.

El vicepresidente de la CEOE, Arturo Fernández, subrayó ayer que las negociaciones con los sindicatos están «completamente en suspenso». En una entrevista en Telemadrid, el presidente del área laboral de la patrona madrileña CEIM, Francisco Aranda, reconoció la incapacidad de los empresarios y sindicatos para llegar a un acuerdo acerca de la reforma laboral y criticó que UGT y CC OO se opusieran a asuntos «clave» como la reducción del



Javier Fernández-Largo

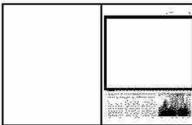


LA IMAGEN

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, en un encuentro que mantuvo con el líder de CC OO, Toxo, el pasado diciembre

número de contratos o el coste del despido. Aunque la discrección desde el Ministerio de Trabajo es absoluta a la hora de desvelar cuáles son los pasos que va a se-

guir, el ministro de Industria, José Manuel Soria, avanzó ayer que en la reforma laboral del Gobierno lo importante será establecer fórmulas que estimulen el empleo.



SINDICATOS

Pastrana habla de estallido social si la reforma laboral no es equilibrada

El líder regional de UGT defendió ayer en Almería los derechos laborales "históricos" logrados en la Transición "ante el peligro" de la política actual

JOSÉ ANTONIO ARCOS
REDACCION

Confrontación social, estallido social o revueltas en la calle. La semántica es rica y variada a la hora de describir el fenómeno que ayer vaticinó Manuel Pastrana, secretario regional de UGT, si la reforma laboral que se conocerá en los próximos días atiende a los dictados de la patronal y no a los de los sindicatos. Pastrana, de visita de trabajo en la capital almeriense, dibujó un panorama nada halagüeño para el empleo en 2012 y 2013.

"No se creará ni un puesto de trabajo, al menos con las decisiones a las que estamos asistiendo", expresó Pastrana.

El dirigente sindical apeló a los distintos indicadores de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional que apuntan a que España volverá a caer en recesión o que, en el mejor de los casos, el crecimiento económico de los próximos dos ejercicios será tímido y, en cualquier caso, no generador de empleo. A este cóctel económico, Manuel Pastrana sumó como guinda la inminente reforma laboral y la consiguiente flexibilización del mercado de trabajo que, según él, "sólo traerá más desempleo".

"España debería fomentar en la Unión Europea un cambio de actitud hacia una política de incentivos de la economía (o no



■ José Ginel, secretario provincial de UGT, arropó ayer en la capital a su secretario regional, Manuel Pastrana.

CAMBIOS EN EL SECTOR PÚBLICO

UGT cree que si se amplía el horario laboral habrá sangría en el empleo

■ UGT ha calculado los efectos que sobre el mercado de trabajo tendría un aumento de la jornada laboral en 2,5 horas más, entre el personal del sector público, como se ha propuesto en al-

gunos casos. "Si se incrementa el horario de los funcionarios de la Junta y el de los empleados de las empresas públicas se perderán 40.000 puestos de trabajo, si ese aumento de horas ocu-

re en Ayuntamientos y en Diputaciones se destruirán entre 15.000 y 20.000 empleos", aseveró Manuel Pastrana. El secretario general de UGT-Andalucía consideró que "primero le toca al sector privado y ahora le toca al sector público, y lo veremos durante 2012". Además, el sindicato mostró ayer un rotundo rechazo al recorte del gasto público.

se saldrá de la crisis en muchos años) y no de medidas restrictivas que sólo ahogan el despegue", comentó Pastrana, "no soportamos que todos los martillazos vayan siempre a los ciudadanos y no a quienes han generado la crisis: la banca, las multinacionales y los mercados".

El máximo responsable de UGT a nivel regional abogó por una reforma laboral "equilibrada" que garantice el mantenimiento de los convenios y los derechos de los trabajadores adquiridos desde la Transición. "Jamás en época democrática habíamos asistido a una eliminación de derechos como la que se propugna", dijo.

Añadió Pastrana que las políticas de recorte en gasto social, sumadas a una inminente reforma laboral con una previsible disminución de derechos laborales, aumentará el paro en los próximos años. De ahí, que hablase "de confrontación social" en el futuro. "Si el Gobierno viola con la reforma laboral los derechos básicos de los trabajadores, finalmente este país tendrá una convulsión social enorme y un riesgo de estallido social", pronunció Pastrana.

UGT pide regular el mercado

Entre las propuestas esgrimidas ayer por UGT figura la de regular los mercados. "La política debe tomar el control de la economía y no al revés, como está pasando, hay que regular la economía y a los bancos para evitar la ola de pérdidas de empleo que se nos echa encima". Por último, UGT se opone a lo que la CEOE propone: "Contrato con una indemnización de un máximo de 20 días en caso de despido improcedente, la ampliación de las causas objetivas de despido, y en caso de despido objetivo que la indemnización máxima sea de 12 días, etc".





Los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, junto al presidente de la CEOE, Juan Rosell. EFE

Sindicatos y patronal se reúnen otra vez para intentar acercar posturas

Representantes de la CEOE, UGT y CCOO se sentaron ayer a la mesa de negociación para hablar de salarios y negociación colectiva // Rajoy insiste en que la reforma laboral se presentará en el primer trimestre del año

ANA REQUENA AGUILAR
MADRID

El mantra ya recurrente de que es necesario y urgente reformar el mercado laboral para salir de la crisis vuelve a estar en su punto álgido. Aunque el domingo acabó el plazo dado por el Gobierno de Mariano Rajoy para que sindicatos y patronal alcanzaran un acuerdo completo sobre reforma laboral, la presión sobre los interlocutores sociales sigue en aumento. Ayer mismo, miembros de UGT, CCOO y la CEOE volvieron a sentar-

se a la mesa de negociación para tratar varios asuntos que consideran bilaterales y en los que intentan acercar posturas: moderación salarial y pacto de rentas, y negociación colectiva.

“Ya nos lo hemos dicho todo, ahora se trata de intentar ir encajándolo”, aseguró una fuente sindical que apostaba por reforzar la negociación colectiva y alcanzar un acuerdo de control de los precios básicos y de moderación salarial para los próximos años como fórmula para contribuir a la

salida de la crisis. En principio, las reuniones continuarán durante esta semana. Para los sindicatos, la moderación en los sueldos tiene que ir en cualquier caso ligada a la reinversión de los beneficios empresariales en empleo y a mantener a raya los precios.

Durante el fin de semana, la vicepresidenta, Soraya Saénz de Santamaría, insistió en pedir a los agentes sociales un último esfuerzo, y ayer el presidente del Gobierno volvió a presionar en esa línea. “La reforma laboral se va a hacer

PIONERO

Seat vincula salario a resultados

Seat se ha convertido en la primera empresa de España que vinculará parte del salario del personal a los resultados de la empresa automovilística, informa David Guerrero.

El nuevo convenio colectivo firmado ayer permite también que los trabajadores obtengan una remuneración adicional de hasta 500 euros

anuales en función de los resultados operativos, la productividad y la calidad.

El convenio garantiza, con independencia de si obtiene beneficios, un incremento de sueldos acorde con el IPC.

El nuevo acuerdo estará vigente hasta 2015. Seat es la empresa más influyente de la industria catalana y da empleo a 14.000 trabajadores. UGT dispone de mayoría absoluta en el comité y ha aprobado el convenio. CCOO y CGT votaron en contra.

pronto. Les he pedido a los sindicatos y empresarios, en privado y en público, que hagan un esfuerzo. No es un problema del PP o de cinco ministros, sino de toda la nación”, señaló. Repitió también que su intención, de momento inapelable, es presentar la reforma laboral en el primer trimestre del año, con o sin consenso.

En público, sindicatos y patronal no sólo difieren en propuestas y contenidos, sino también en la forma de plantear los próximos pasos a dar: mientras que algunas voces



Toxo exige al Gobierno que convoque ya la mesa de diálogo tripartito

Las enmiendas del PP a la anterior reforma laboral serán el punto de partida

Proponían limitar el derecho de huelga y generalizar el contrato de 33 días

en la CEOE han dado por concluida la negociación y quieren que el Gobierno legisle con rapidez, las centrales exigen al Ejecutivo que convoque una mesa de diálogo tripartita para poner todas las cartas sobre la mesa.

En ese sentido, el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, subrayó ayer la importancia de que el Gobierno dialogue con ambas partes. "Es muy urgente que convoque a las partes y nos diga directamente qué reforma quiere y para qué", afirmó. Recordó también que sindicatos y patronal están hablando de negociación colectiva "todos los días".

Por el lado patronal, el presidente de la CEIM, Arturo Fernández, que encarna el ala dura empresarial, aseguró ayer que las negociaciones con los sindicatos estaban "completamente en suspenso" y azuzó al Ejecutivo para legislar cuanto antes. "Hemos intentado llegar a acuerdos pero no lo hemos conseguido. El proceso está paralizado y estamos esperando que el Gobierno ya gobierne", dijo. El presidente de Cepyme, Jesús Terciado, fue más allá y pidió directamente que la reforma laboral del Gobierno "se acerque a la postura de los empresarios". Terciado acusó a los representantes sindicales de "pretender quedarse en la situación actual, con alguna medida coyuntural intermedia".

Desde el martes pasado —cuando los agentes sociales

enviaron un documento a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en el que registraron sus acuerdos (en solución extrajudicial de conflictos, absentismo laboral y mutuas, traslado de festivos y formación continua) y constataron sus desacuerdos en los temas más espinosos, como contratación y flexibilidad—, se habían producido algunos contactos telefónicos y un intento de encuentro a tres bandas que finalmente no se produjo.

Enmiendas

Sin embargo, el Gobierno trabaja desde ayer en la reforma del mercado de trabajo. Mariano Rajoy confirmó ayer que las 71 enmiendas presentadas por el Partido Popular al proyecto de ley de reforma laboral que el anterior Ejecutivo llevó al Congreso en 2010 servirán de guía para su reestructura. Una de esas enmiendas apostaba por generalizar el contrato de fomento del empleo (con una indemnización por despido más barata, de 33 días) más aún de lo que hizo finalmente la reforma de Zapatero.

El PP proponía también limitar el derecho de huelga cuando tuviera por objeto "alterar, durante su vigencia, lo pactado en un convenio colectivo". En cuanto a flexibilidad interna, apostaban por facilitar el descuelgue del convenio por parte de los empresarios y que cualquier puesto de trabajo pueda ser cubierto con un contrato en prácticas (algo que ahora se determina en los convenios colectivos y que, por tanto, se acuerda entre los representantes de la empresa y de los trabajadores).

Al Gobierno también parecen sonarle bien algunas de las propuestas de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), de corte liberal, que plantea, por ejemplo, un contrato único indefinido con indemnizaciones crecientes según la antigüedad del empleado o dar más flexibilidad horaria al contrato a tiempo parcial. *

Comisiones Obreras CCOO

 - El coste del despido enfrenta al Gobierno y a la CEOE en la nueva reforma laboral
LA GACETA - 19

El coste del despido enfrenta al Gobierno y a la CEOE en la nueva reforma laboral

La patronal remitirá mañana, tras la reunión del comité ejecutivo, una propuesta a la ministra con la indemnización de 20 días • Toxo exige que se informe a los agentes

Carmen Porras. Madrid
Tras el fracaso de la negociación entre sindicatos y patronal, la reforma laboral está ya en manos del Gobierno. Desde diferentes ámbitos se apuntaba que la nueva normativa iría en la dirección exigida por las patronales CEOE y Cepyme. Sin embargo, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, reconoció ayer que "buena parte" de los cambios que introducirá están recogidos en las 71 enmiendas que el Partido Popular planteó a la ley de reforma laboral aprobada en junio de 2010 por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

La medida estrella de esta última reforma se centraba en el contrato de fomento del empleo indefinido, que establecía una indemnización por despido de 33 días frente a los 45 del resto de los contratos. Las enmiendas del PP nada objetaban a ese tiempo, proponían que se facilitase el acceso a este tipo de contrato, que fijaba una serie de condiciones para poder utilizarlo y se limitaba a una serie de grupos. Para impulsar este modelo, dicha formación políti-



Para la ministra de Empleo, Fátima Báñez, la formación es una prioridad. / EFE

ca proponía bonificaciones a los empresarios

Las enmiendas incluían también un procedimiento de descuelgue de los convenios colectivos mediante acuerdo entre el empresario y los representantes de los trabajadores o dotar de mayor flexibilidad interna a la empresa.

El nuevo marco laboral, por tanto, podría respetar el despido en 33 días. Una solución que se alejaría de la postura defendida por la CEOE. Su vicepresidente y

presidente de la patronal madrileña CEIM, Arturo Fernández, explicaba ayer a este diario que la propuesta de su organización sigue siendo un contrato con 20 días de despido y un máximo de 12 meses, que las empresas puedan descargarse de los convenios, la indexación de los salarios a la productividad -ahora tienen como referencia el IPC- y la congelación de los sueldos este año y el próximo.

De hecho, avanzó que mañana, tras la reunión

del comité ejecutivo de la CEOE, enviarán un documento a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, con dichas propuestas.

Crear empleo

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, reconoció ayer en TVE que "una cosa es lo que digan los empresarios y otra lo que diga el Gobierno". Defendió que la indemnizaciones por despido "no son lo impor-

tante", sino fijar fórmulas que estimulen la ocupación. "Lo importante será el empleo y no el despido", añadió.

La formación será también una de las prioridades, junto a la estabilidad del empleo y la flexibilidad interna, según explicaron desde el Ministerio de Empleo. De hecho, las citadas enmiendas del PP incluían también una propuesta sobre formación.

Recomendaba que los trabajadores tengan derecho a 20 horas anuales de formación, consideradas como trabajo y como tal se remunerarían a cuenta de la cuota de formación profesional y de los Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, los sindicatos no se conforman con tener como única referencia las 71 enmiendas y los anuncios de Rajoy en el discurso de investidura. El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, exigió ayer al Ejecutivo que convoque "urgentemente" a los agentes sociales para explicarles qué reforma laboral quiere y en qué tiempo.



Laboral



- La Olavide reactiva su Asociación de Antiguos Alumnos

DIARIO DE SEVILLA - 17



La Olavide reactiva su Asociación de Antiguos Alumnos

Modesto Luceño tomará esta semana posesión de su cargo como vicerrector de Estudiantes

Luis Sánchez-Molini

La Universidad Pablo de Olavide dará un primer paso en la reactivación de su Asociación de Antiguos Alumnos con un acto que se celebrará mañana a las 19:00 y que se desarrollará en el Paraninfo. Aunque esta agrupación se fundó en 2003, lo cierto es que, hasta la fecha, ha permanecido prácticamente inactiva. “Necesitamos una asociación de antiguos alumnos al estilo de las universidades anglosajonas, de personas que sigan comprometidas con la Olavide una vez que finalicen sus estudios de grado o posgrado”, aseguró a este periódico el vicepresidente de la Fundación Universidad-Sociedad, César Hornero, uno de los impulsores de la iniciativa.

Como piedra angular de esta reactivación se ha diseñado una página web en la que, entre otros aspectos, se ofrecerá formación continua a los antiguos alumnos, un colectivo que ya asciende a 12.055 personas. Asimismo, desde esta plataforma se potenciará la celebración de seminarios y la participación en distintos foros y redes sociales.

Además, la web de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide ofrecerá algo sumamente útil en la actual coyuntura de crisis eco-

nómica: una bolsa de empleo que servirá para la inserción laboral de sus miembros. Los afiliados podrán acudir también a la Unidad de Orientación Laboral de la Pablo de Olavide “en la que se promoverá su acceso al mercado laboral y/o mejorar su puesto de trabajo”, según se indica en el borrador de la página web de la asociación.

Asimismo, la Asociación pretende dar a sus miembros información periódica de las actividades de la Olavide, acceso a las instalaciones deportivas del campus y al wi-fi de esta universidad sevillana.

Por su parte, la Pablo de Olavide pretende fomentar el espíritu del antiguo alumno al estilo anglosajón, lo que podría conllevar importantes beneficios para la UPO, como el mecenazgo de actividades culturales o científicas. “La Asociación es y debe seguir completamente autónoma de la universidad, nosotros sólo facilitaremos su labor en lo posible, porque su buen funcionamiento es muy interesante a medio y largo plazo”, señala César Hornero.

Por otra parte, esta semana tomará posesión de su cargo como vicerrector de Estudiantes de la UPO el profesor Modesto Luceño, quien sustituirá a Francisco Bedoya. Luceño, que es catedrático de Botánica, era desde el 31 de octubre del año 2007 director de la Oficina de Protección Ambiental.



Sindicalismo



- Ustea informa al profesorado sobre las novedades del concurso de traslados

DIARIO DE ALMERÍA - 15



- La Universidad de Granada suspende su oferta de empleo público para 2.012

GRANADA HOY - 10



- Ustea-Enseñanza realiza reuniones informativas sobre el Concurso de Traslados

IDEAL DE ALMERÍA - 4



Ustea informa al profesorado sobre las novedades del concurso de traslados

El sindicato denuncia que incumple la sentencia del tribunal de Justicia de la UE

M.P. / ALMERÍA

El Sindicato Ustea-enseñanza informa hoy al profesorado almeriense sobre las novedades del concurso de traslados. Lo referente al mismo ha sido publicado en BOJA de 16 de enero, estableciendo un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes de participación.

En él tiene que participar todo el profesorado funcionario de carrera que aún permanezca en la situación de provisionalidad, así como los funcionarios en prácti-

cas que aprobaron las oposiciones en 2011. Como principales novedades de este concurso figura la no inclusión en éste de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, que establece el reconocimiento a todos los efectos de los servicios previos del profesorado interino.

Incumpliendo esta sentencia, en la Orden de concurso de traslados sólo se reconocen como baremables tanto la antigüedad como el trabajo desarrollado como funcionario de carrera, no como interino. Frente a ello, Ustea pone a disposición del profesorado que quiera reclamar la información y los modelos para ello. Por otra parte también constituye una no-

vedad importante el hecho de que se ofertan para concurso las plazas de apoyo a la compensación educativa así como los puestos en PCPI, los bilingües, puestos en centros penitenciarios y puestos de pianista acompañante.

Esto significa que estos puestos, que antes se consideraban como específicos y prorrogables anualmente, se ofertan ahora como plazas para ser ocupadas con carácter definitivo. Por ello quienes hayan estado ocupando estas plazas como puestos específicos deben solicitarlas ahora en Concurso de Traslados. Sobre éstos y otros temas se ofrecerá información en los encuentros convocados para hoy.



Granada



Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado en el Hospital Real.

PEPE VILLOSLADA

La Universidad de Granada suspende su oferta de empleo público para 2012

La Gerencia prepara un recurso contra el decreto del Gobierno que impide nuevas contrataciones, y afecta a los 6.900 trabajadores de la institución superior, porque "paralizaría servicios esenciales"

A. Beauchy / GRANADA

Apenas diez días ha durado en pie la última oferta de empleo público convocada por la Universidad de Granada. Los mismos que mediaron entre la publicación de sus presupuestos para 2012 (el pasado 22 de diciembre) y el anuncio

70

PROFESORES

La oferta para 2012 preveía contratar a 70 profesores ayudantes-doctor, 15 asociados y 67 interinos

del primer decreto del nuevo Gobierno (Real Decreto Ley 30/2011) que, con carácter de urgencia, trata de abordar la corrección del déficit público.

"Esta ley nos obliga a suspender nuestra oferta de empleo público para 2012", informaba ayer el gerente de la UGR, Andrés Navarro, a este diario. La razón, según él, es que la nueva normativa prohi-

be realizar nuevas contrataciones a las instituciones públicas, salvo algunas excepciones. Y, aunque la renovación de los contratos no se consideran "nuevos contratos", se deja en el aire lo que pasará, por ejemplo, con la cobertura de las bajas laborales.

Esta medida afecta de lleno a los 6.900 trabajadores de la UGR, sobre todo al profesorado laboral eventual y al personal de administración y servicios, y pone en riesgo servicios esenciales de la Universidad, como son la docencia y la investigación.

"La UGR no tiene déficit", insiste Navarro. Éste es uno de los argumentos al que pretende acogerse la Gerencia de la Universidad de Granada para escapar de la norma, pero es difícil que se hagan excepciones con la nueva ley. Su departamento está recopilando los documentos que demuestran que esta institución goza de solvencia y no corre riesgos al contratar a nuevo personal. "Estamos trabajando en un recurso incluso", añadió, pero "de momento hemos dejado todo en suspenso".

"Si no podemos contratar, se podría paralizar la Universidad"

El primer recorte del Gobierno para reducir el déficit público se va a dejar notar en servicios esenciales de la Universidad de Granada. Así lo confirmó ayer el gerente de esta institución, Andrés Navarro, que está en conversaciones con el ministerio para que la UGR pueda, al menos, hacer sustituciones de las bajas laborales que se registren en 2012. "Si no podemos contratar, se podría paralizar la Universidad", afirmó Navarro. Tanto los servicios de docencia como los de investigación están seriamente amenazados por el Real Decreto Ley 30/2011 que impide hacer contrataciones en las instituciones públicas. Según el SAT, "en las próximas semanas las consecuencias pueden ser dramáticas, al quedarse sin contrato de trabajo entre 300 y 500 trabajadores de la UGR, desde



Andrés Navarro.

PEPE TORRES

profesorado laboral eventual hasta trabajadores del Capítulo VI y especialmente, PAS laboral de las listas de sustituciones, los más numerosos y perjudicados", advierte el sindicato en un comunicado enviado a los medios.

El Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) dio la voz de alarma el pasado sábado con el envío de un comunicado en el que hacía un llamamiento urgente a la comunidad universitaria para que hoy secunden un acto de apoyo a los trabajadores afectados, según el sindicato entre 300 y 500; en el salón de actos del complejo administrativo Triunfo (13:00 horas).

A primera hora de hoy, la Gerencia de la UGR ha convocado a la junta de personal y al comité de empresa para determinar los pasos a seguir, aunque Navarro insiste en que "no se va a despedir a nadie". Según él, la UGR renovará el contrato al mismo personal que tenía pensado renovar antes de que se publicara el decreto, pero "la oferta queda en el aire".

La oferta de trabajo que había lanzado la UGR para 2012 incluía las nuevas contrataciones de 70 profesores ayudantes-doctor, 15 profesores asociados y 67 interinos. Además de 60 promociones internas de titular a catedrático para el personal docente investigador, 75 de doctor a titular, 15 de estabilización de investigadores.



Ustea-Enseñanza realiza reuniones informativas sobre el Concurso de Traslados

:: I. ACIÉN

ALMERÍA. El sindicato de educación Ustea ha organizado para hoy una serie de reuniones informativas para abordar el tema del Concurso de Traslados, dirigidas a los profesores almerienses.

En este sentido, el Centro del Profesorado (CEP) de la capital almeriense acogerá a las 11.30 horas de esta mañana una sesión, mientras que el Instituto de Educación Secundaria (IES) Argar acogerá una segunda a las 17 horas. Asimismo, Ustea-Enseñanza ha

convocado jornadas informativas en el Centro del Profesorado de Cuevas de Almanzora a las 11.30 horas y en el IES Cardenal Cisneros de Albox a las 17 horas.

Y es que el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de ayer lunes contenía la publicación del concurso de traslados, por lo que actualmente todo el profesorado funcionario de carrera que aún permanezca en la situación de provisionalidad tiene un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes de participación. Asimismo,

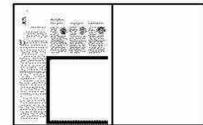
deben presentar sus solicitudes los funcionarios en prácticas que aprobaron las oposiciones en 2011.

Entre las novedades que esta nueva convocatoria presenta, el sindicato Ustea-Enseñanza señala que figura la no inclusión en el concurso de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que establece el reconocimiento a todos los efectos de los servicios previos del profesorado interino. Asimismo, la convocatoria incluye a concurso las plazas de apoyo a la compensación educativa, para las especialidades de Primaria y algunas especialidades de Secundaria, así como los puestos en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), puestos bilingües, puestos en centros penitenciarios y puestos de pianista acompañante.



Enseñanza

-  - **CARTAS AL DIRECTOR**
ABC CÓRDOBA - 16
-  - **Ayuntamiento y padres hacen piña para defender más conciertos educativos**
ABC CÓRDOBA - 38
-  - **Plan de 1,37 millones contra el absentismo en el Polígono Sur**
ABC SEVILLA - 38
-  - **Adjudicadas las obras para acabar con las inundaciones en el centro La Inmaculada**
DIARIO DE CÁDIZ - 18
-  - **Palmas y pitos**
DIARIO DE SEVILLA - 56
-  - **Sin tregua**
GRANADA HOY - 3
-  - **Los talentos ocultos salen a la luz**
GRANADA HOY - 15
-  - **Álvarez de la Chica inaugura un CEIP en Vícar y da inicio a otro en Roquetas**
IDEAL DE ALMERÍA - 15
-  - **Arranca el Plan contra el absentismo y el fracaso escolar en el Polígono Sur**
LA RAZÓN (SEVILLA) - 38



CARTAS AL DIRECTOR

A Francisco Álvarez de la Chica, consejero de Educación

El pasado viernes tuvimos la visita del consejero de Educación de la Junta de Andalucía con motivo de la inauguración oficial del Centro Profesional de Enseñanza Musical «Músico Ziriyab», todo un gran acontecimiento para nuestra ciudad y en particular para las enseñanzas musicales, aunque no exento de dificultades que están viviendo los alumnos y profesores por los problemas de espacio y otras cuestiones que espero que en un futuro no muy lejano se solucione. Todo proyecto que induce a la calidad educativa es de loable mención y sobre todo verifica el nivel social de una comunidad, por tanto es una buena noticia.

El motivo de este texto radica principalmente en el comentario que hizo el consejero ante el público y la prensa local para justificarse por el magnífico recibimiento que tuvo por los representantes de la Plataforma de Córdoba en Contra del Decreto 302. Algo más de una docena de personas de la plataforma extendieron una pancarta de protesta y denunciaron la derogación del decreto 302 y defendieron la calidad en Educación, y por cierto, tuvieron el aplauso de los presentes. Si nos situamos en el eje del problema del Decreto 302, nos encontramos que es una normati-

La labor de nuestro obispo

Leo dos cartas al director que aunque, con esquemas distintos, las dos son de críticas para nuestro obispo Demetrio Fernández. Y como no estoy en absoluto de acuerdo con ellos, pues creo que nuestro obispo es el más humano y cercano que hemos tenido en Córdoba, enumero algunas de las cosas que hace. En su misión pastoral ha recorrido los pueblos de la provincia haciendo gala de cordialidad y afecto para niños, ancianos, etcétera; tiene programado un encuentro diocesano de laicado asociado, donde todos los movimientos laicales de la diócesis participarán el próximo sábado 21 de enero en la casa de cursillos «San Pablo». No sólo se ocupa de que no se puede fornicar. Además, al no creyente, como veo que son ambos escritores de dichas cartas, pues puede parecerles esto casi una blasfemia, pero a los miles o mejor millones de católicos que hay en España les puede ayudar en sus dudas. Pero para mí, el acto que mejor le retrata como buen pastor, es el haber estado celebrando la noche de Navidad la Santa Misa con los presos. ¿Esto también parece mal? Acompañar a los marginados de la sociedad tantas veces injusta dice mucho y bien de don Demetrio.

MARÍA IZQUIERDO RICO
CÓRDOBA

va impuesta por la consejería de Educación y con el único apoyo de un sindicato minoritario en la enseñanza. Casi todas las fuerzas sindicales y políticas de Andalucía lo han rechazado, ya que la fuente de controversia radica principalmente en la ordenación de las listas de los maestros y profesores interinos, siendo la nota del examen lo que prima en ese orden, anulando la experiencia de los profesores y maestros interinos.

El señor consejero debe de responder el por qué permite dos bolsas de sustituciones, una de blindados y otra general por orden de nota. Por qué no escuchó a las demás fuerzas sindicales y políticas que están pidiendo

la derogación del Decreto 302. Señor consejero, usted sabe que un interino o interina no accede a la función pública con un 0, antes ha tenido que sacar notable o sobresaliente, y después accede a la lista de sustituciones, y una vez que les llaman en múltiples ocasiones tienen la obligación de corretearse prácticamente toda Andalucía con la finalidad de ejercer su digno trabajo de la enseñanza y a la vez de adquirir puntos para las próximas oposiciones. Con este decreto 302 anula esas posibilidades, y si un interino con muchos meses de servicio le va regular y aprueba con poca nota están condenados al paro. No es justo, no es democrático y sobre todo en educación



no se debe de imponer sino de plantear y consensuar, son ingredientes fundamentales para la convivencia que se adquiere en las escuelas y se ejercita en la sociedad. Con este decreto 302 hay un transfondo, y entre otras cuestiones están los recortes encubiertos en Educación y la renovación de personal para que no adquieran antigüedad.

RAFAEL LEDESMA FIGUEROBA
CÓRDOBA

A Soraya Sáenz de Santamaría

Ayer escuché por la radio por primera vez a Sáenz de Santamaría y no la entendí para nada. Tiene que expresarse más normal, debería tener a alguien que la asesore. Me pareció un poco párroco de pueblo hablando a quien bien conoce, con la diferencia de que ella no conoce que la escuchan lo mismo sabios que... yo soy una de puntos suspensivos. Debería cuidar su imagen para que entre por los ojos, decir la verdad con sencillez, que eso construye, y estar atenta a su modo de soltar sus discursos; no sé si me explico.

ISABEL ROMERO GUTIÉRREZ
CÓRDOBA

A don Manuel Fraga

El Partido Popular ha quedado huérfano tras la muerte de nuestro fundador y presidente de honor, don Manuel Fraga Iribarne. Un Político con mayúsculas, pero sobre todo un ser humano de fuertes principios y convicciones al que este país le debe mu-

cho. Hablar hoy de don Manuel nos llevaría a dedicar incesables horas que serían insuficientes para resaltar su faceta en distintos aspectos de su larga vida dedicada a trabajar por los demás. Quizá la historia no sepa reconocerle del todo su innegable acción en los distintos tiempos políticos en los que le tocó vivir y lidiar, pero desde luego, hoy sí somos muchos los que no podemos sino agradecer su verdadera pasión, la de servir a España y a sus ciudadanos dejando una inquebrantable e incuestionable huella que nadie jamás podrá borrar. Si hoy los españoles vivimos bajo un sistema constitucional que es el garante de nuestro bienestar político y social es sin duda alguna gracias al esfuerzo que don Manuel Fraga, junto con otros, asentó en los momentos cruciales de la reciente historia de nuestro país. Ministro en distintas carteras, diputado, embajador, presidente de la Xunta de Galicia o senador, fueron, entre otros, los cargos que desempeño a lo largo de su dilatada vida política. Y lo hizo siempre bajo el manto de unas profundas creencias religiosas y de una escala de principios y valores envidiable que desembocó con gran acierto en la fundación de un gran partido político que hoy gobierna España y al que pertenecemos con orgullo miles de españoles. Un PP que hoy más que nunca agradece a su fundador ese gran esfuerzo, difícil en algunos momentos, pero que ha dado a la vida política española un instrumento para trabajar por el país y por los intereses de sus

ciudadanos. Descanse en paz este ejemplar hombre y que nos sirva su ejemplo para continuar por la senda del servicio y la vocación hacia lo público como la mejor manera de agradecerle a este gran político su estela y dedicación.

IGNACIO SORIA ALDAVERO
PRESIDENTE DE NUEVAS
GENERACIONES DEL PP DE SORIA

Adiós a una generación irrepetible

Poco a poco se nos está muriendo una generación de españoles que se dejó la hacienda y la vida por sacar adelante a su familia, a su pueblo y a España entera. Personas que padecieron lo indecible en la guerra y en la posguerra. Con Manuel Fraga se nos va una persona trabajadora infatigable, sacrificada, optimista, tenaz, honrada... Virtudes que adornaron también la vida de nuestros abuelos y que se echan de menos en las generaciones presentes. Porque riete tú de esta crisis si nos fijamos en las penurias que padecieron nuestros antepasados en la década de los años treinta, cuarenta y cincuenta.

Descanse en paz, señor Manuel. Descansa en paz, abuelo Carmelo. Gracias por vuestro abnegado ejemplo.

JESÚS ASENSI VENDRELL
VALENCIA

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al director a: Por correo: C/San Álvaro, 8, 1º, 3. 14003 Córdoba Por fax: 957 496 301. Por correo electrónico: cartas.cordoba@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

Ayuntamiento y padres hacen piña para defender más conciertos educativos

► La Junta evaluará en febrero las nuevas peticiones bajo el estigma de la crisis

M. R.
CÓRDOBA

El cambio en el gobierno municipal tendrá una consecuencia directa en la Comisión Provincial de Conciertos Educativos, donde por primera vez en doce años el Ayuntamiento de Córdoba apoyará la concesión de nuevos conciertos. Ayer, coincidiendo con la constitución de dicha comisión, la delegada de Familia, Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba, María Jesús Botella, informó de que el gobierno local defenderá la aprobación de todas las peticiones, con especial atención a las ayudas para el segundo ciclo de Infantil de los colegios Séneca, Cervantes, Jesús Divino Obrero y Jesús Nazareno, a los que la Junta ha negado las ayudas durante las últimas convocatorias.

Botella recordó que el anterior equipo de gobierno votó reiteradamente en contra de la concesión de nuevos conciertos. «En el caso de estos cuatro colegios creemos que se provoca una situación injusta. Además, se vulnera el derecho de las familias que se ven obligadas a hacer un esfuerzo económico para escolarizar a sus hijos en el centro de su elección y luego no tienen garantizada la continuidad en el colegio durante la etapa de Primaria», explicó Botella. Añadió que el argumento de la Junta, según el cual no se conceden las ayudas porque no hay necesidades de escolarización, es falso, «porque luego aumentan la ratio en los centros públicos».

En la misma línea se pronunció la presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de centros concertados (FAPA Concertada), Carmen López. «Nuestra postura es clara. Los conciertos son necesarios. Sin embargo, creemos que esta será la convocatoria más dura debido a la situación económica porque si an-

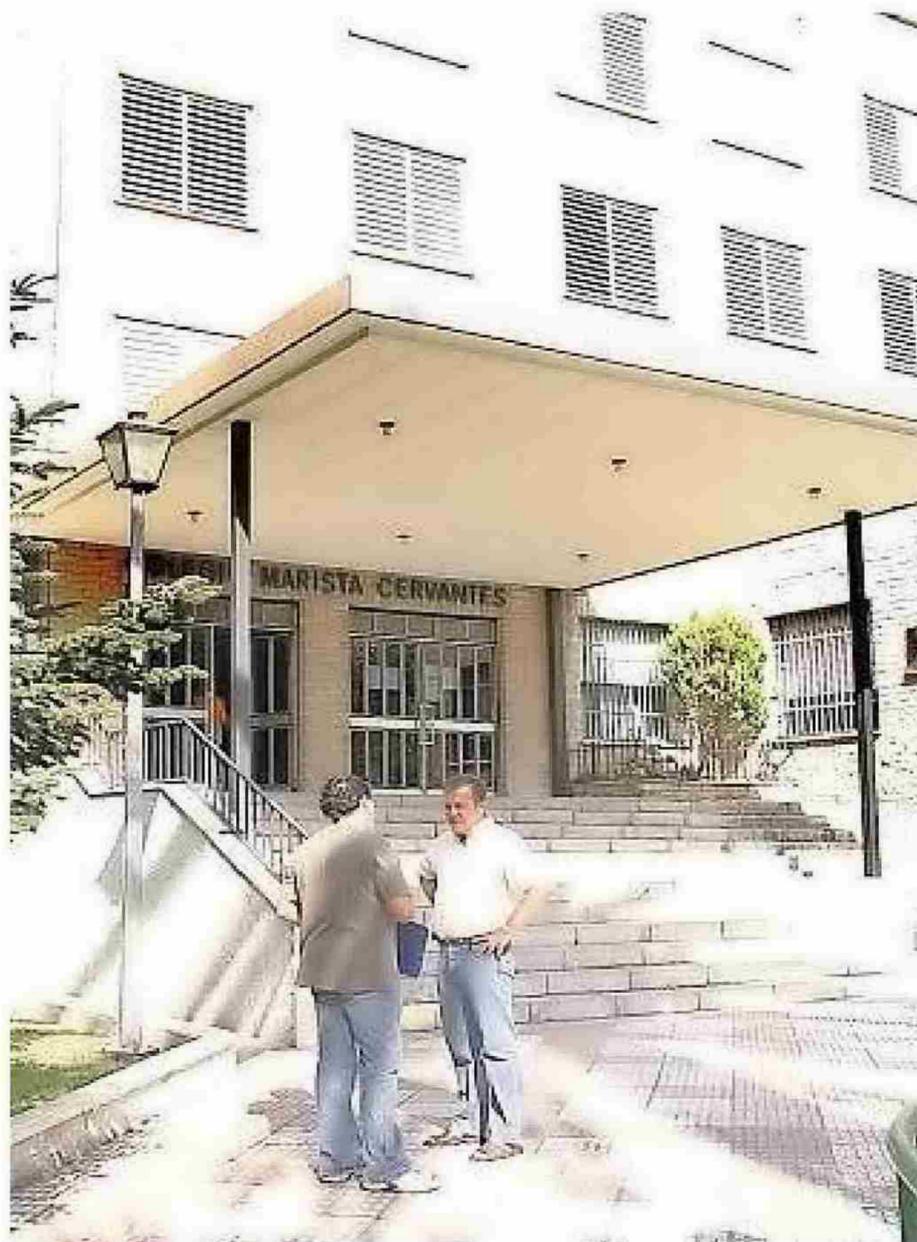
tes nunca había dinero, ahora lo hay menos», aclaró.

Infantil e Integración

Como avanzó ABC la semana pasada, los centros concertados tramitan durante el mes de enero las solicitudes de ayudas para la creación de nuevas aulas de cara al curso 2012/2013. Este año, al igual que los anteriores, los colegios volverán a reclamar el concierto de Infantil para los colegios Cervantes, Jesús Divino Obrero, Séneca y Jesús Nazareno; e insistirán en la concertación de aulas de Apoyo a la Integración y de Programas de Cualificación Profesional Inicial.

A pesar de la coyuntura económica actual, las patronales Escuelas Católicas y Confederación Española de Centros de Enseñanza esperan que la Consejería de Educación atienda sus demandas y que no suceda como en los últimos años en los que las peticiones se denegaron antes de resolver la convocatoria.

La delegada de Educación, Antonia Reyes, declinó hacer declaraciones sobre la postura de la Junta de Andalucía ante las peticiones, a la espera de que la comisión emita su informe en la reunión del 6 de febrero.



El colegio Cervantes es uno de los solicitantes de concierto

ARCHIVO

PARA LOS 3.390 ALUMNOS DE LOS DOCE CENTROS DEL BARRIO

Plan de 1,37 millones contra el absentismo en el Polígono Sur

ABC
SEVILLA

El Plan Educativo de Zona para el Polígono Sur de Sevilla, con una inversión de 1,37 millones para 2012, entrará en vigor a partir de hoy, después de la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del día 30 de diciembre de 2011 en Boletín Oficial de la Junta (BOJA).

Según la publicación recogida por E. P., este plan educativo se desarrolla con el objetivo principal de reforzar las medidas llevadas a cabo por la Junta en los últimos años para disminuir el absentismo, combatir el fracaso escolar e impulsar un modelo inclusivo tanto para la población escolar como para la adulta con necesidades formativas. El documento, elaborado en coordinación con el Comisariado para el Polígono Sur, recoge una dotación financiera de 1,37 millones de euros para estas medidas, que

se dirigirán prioritariamente a los 3.390 alumnos escolarizados en los 12 centros docentes públicos del barrio (ocho colegios de Infantil y Primaria, tres institutos de Secundaria y un centro de Educación Permanente de Adultos). Junto con ello, el proyecto educativo plantea iniciativas que beneficiarán al conjunto de los más de 33.000 habitantes que viven en esta zona con especiales problemas de marginalidad social, conformada por las barriadas Paz y Amistad, La Oliva, Antonio Machado, Martínez Montañés, Las Letanías y Murillo, y donde desde 2005 el Comisaria-

Proyecto educativo
Además de medidas para combatir el fracaso escolar, se plantean iniciativas sociales para los más de 33.000 habitantes de la zona

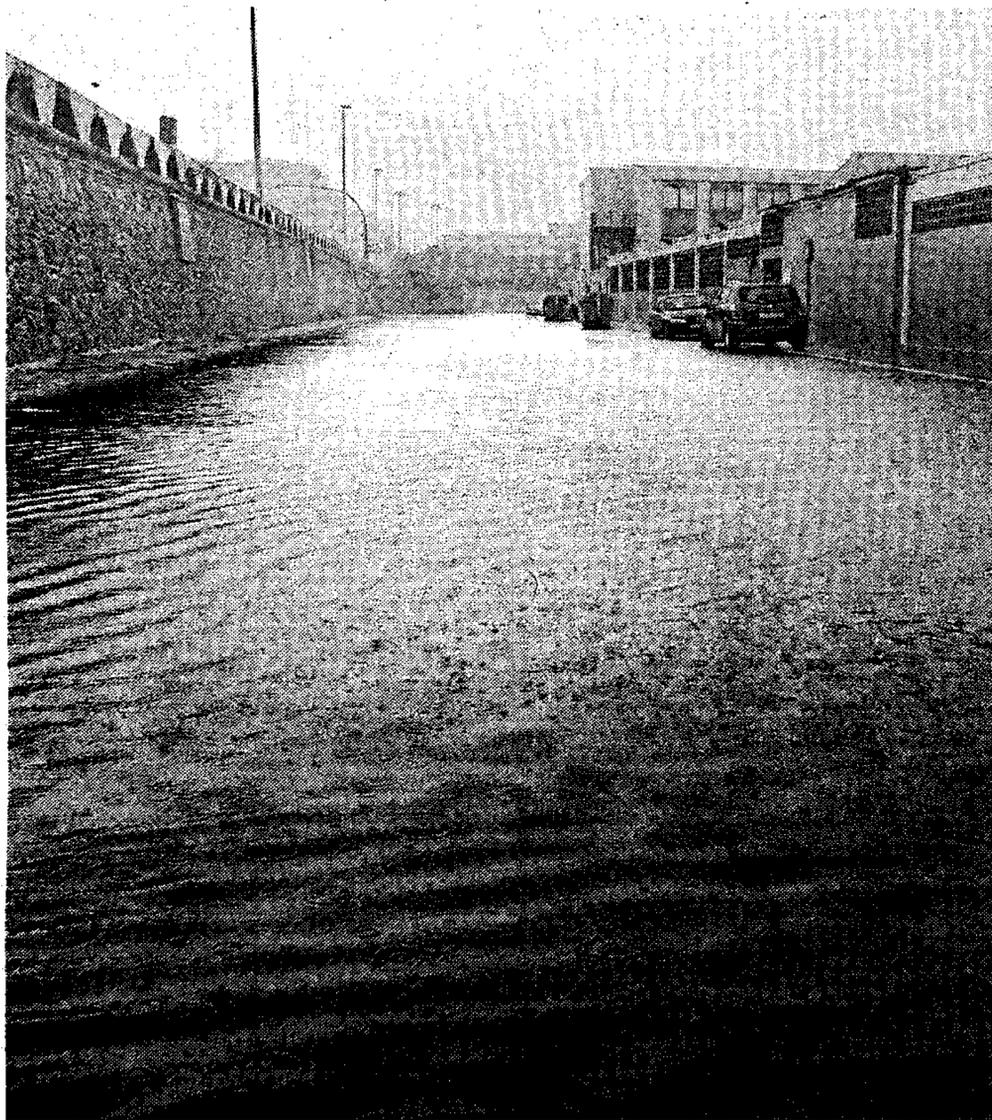
do coordina un plan integral con iniciativas en los ámbitos sanitario, laboral y de vivienda y obras públicas.

Uno de los principales objetivos del plan será el de consolidar la reducción progresiva de los índices de absentismo escolar lograda en los últimos cinco años y que actualmente se sitúa en el 11%, frente al 40-60 por ciento del curso 2006/2007. De igual modo, se dará continuidad a los proyectos de mejora de infraestructuras educativas, que desde el 2005 se han concretado en unas inversiones de 3,11 millones de euros para 19 obras de ampliación y modernización en nueve centros (2.818 plazas).

Todos los colegios e institutos del Polígono Sur cuentan actualmente con aula matinal, comedor y oferta de actividades extraescolares y clases de apoyo. Además de esta línea estratégica dirigida a fomentar el éxito escolar, el plan abordará también prioridades como la estabilidad de las plantillas docentes y la organización de la escolarización y las enseñanzas para consolidar su adecuación a las demandas de la población. Las medidas previstas se completarán con un plan de formación continua para ajustar el trabajo del profesorado a las necesidades del barrio.

Adjudicadas las obras para acabar con las inundaciones en el centro La Inmaculada

La empresa Derribos Aragón sustituirá los equipos de bombeo de aguas residuales existentes en el colegio público



La calle de La Inmaculada y Puerte de Cortadura anegada de agua. JULIO GONZÁLEZ

En él están matriculados 453 escolares que verán solucionado el problema de inundaciones por acumulación de agua pluvial en la entrada del centro. No obstante, la directora de La Inmaculada, María José Roldán, resaltó ayer que de estas obras también se beneficiará el alumnado del instituto Fuerte de Cortadura, anexo al colegio.

Esta actuación es una inversión del gobierno de la Junta de Andalucía para la mejora de los centros educativos de la región andaluza. La ejecución de esta obra supondrá la creación de 13 nuevos puestos de trabajo.

La directora celebraba ayer que,

70.915

EUROS

Es la cantidad a la que asciende la ejecución de los trabajos, que se prolongarán durante un mes y medio

B. E. / CÁDIZ

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), ha adjudicado las obras de reparación en el centro de Educación Infantil y Primaria La Inmaculada. La empresa encargada de acometer las obras es Derribos Aragón S.L. y el importe de adjudicación asciende a 70.915,49 euros. El compromiso de ejecución es de un mes y medio.

Con esta intervención para la que aún no se ha fijado fecha de inicio —o al menos no la ha comunicado la Administración educativa— se sustituirá de forma integral los

equipos de la estación de bombeo de aguas residuales existente en el colegio público. Además, se procederá a realizar un adecentamiento de la misma.

Para llevar a cabo esta reparación, desde la Consejería de Educación han explicado que se instalarán dos bombas para aguas pluviales y dos para aguas fecales, además de los cuadros eléctricos pertinentes para el control de las mismas, valvulería y piezas de conexión. Por otro lado también se procederá al vaciado y limpieza de la cántara, la formación de un aliviadero y el pintado general de la caseta.

Este colegio es de tipología C2, es decir, cuenta con dos grupos por cada nivel de Educación Infantil y Pri-

por fin, se hayan adjudicado estos trabajos, prometidos por la Administración educativa en junio del pasado año, como ya publicó este medio. No obstante, recuerda que en el interior del colegio también son necesarias obras mayores y menores; y estas últimas son competencia del Ayuntamiento gaditano, encargado del mantenimiento de los colegios de Infantil y Primaria.

El pasado noviembre, la Junta anunció la mejora de instalaciones de siete centros educativos de la ciudad a través del Plan OLA (Oportunidades Laborales de Andalucía), y entre esos colegios e institutos se encuentra La Inmaculada, aunque no se han concretado las actuaciones.

Desde el centro apuntan la necesidad de sustituir ventanas, reparar cubiertas y pintar estancias.



Palmas



Jesús Maeztu

COMISIONADO PARA EL POLÍGONO SUR



● El Plan Educativo para el Polígono Sur, con una inversión de 1,37 millones para 2012, entrará en vigor a partir de hoy con el objetivo de disminuir el absentismo, combatir el fracaso escolar e impulsar un modelo de educación inclusivo.

y pítos



Fernando Mellet

EX DIRECTOR GENERAL DE MERCASEVILLA



● El nombramiento de su esposa como directora de la guardería Bolitas de Mercasevilla supuso, además, que el mercado central tuviese que indemnizar con 150.000 euros a la empresa Gestión Mohefa por daños y perjuicios.





Opinión

NO podemos esperar más al cambio en el gobierno andaluz. Es tan necesario, como lo era para el "otro yo" de su jefe esa raya de cocaína que el ex chófer alardeó de ir a buscar para contentarlo. Un cambio tan imprescindible como capaz de poner en la puñetera papelera ese decreto que funciona a quienes sólo han superado la prueba del carné partidario, igualándolos con quienes sí superaron con mucho esfuerzo unas duras oposiciones para lograr ser funcionario. Un cambio tan urgente como lo es la esperanza que adjuntan a su ilusión cotidiana tantos andaluces que esperan un giro en la forma de hacer política, para incentivar las vías de progreso real, hoy tan dormidas.

Vamos a intentar convencer a cuantos más andaluces mejor, porque es la hora de Andalucía. Estamos preparados para hacer frente a la ignominia, y al cinismo de quienes vendrán con el pregón de feria habitual,



Sin tregua

a hacernos "imparables al máximo" de todos los progresos; aunque en el Campus de la Salud hayan encontrado la ausencia de la red de saneamiento; o los escolares sigan dando clase en aulas prefabricadas, lo cual

nos garantice, entre otras causas, un alto fracaso escolar de manera perpetua.

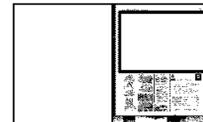
La higiene del cambio político dará brillo y fulgor a la democracia andaluza, tan sujeta al interés partidario de quienes se creen en su cortijo permanente. Es hora de abrir la ventana al aire nuevo, de orear las intolerables costumbres totalitarias, de sacudir la alfombra del enchufismo y el engranaje sectario, de enrollar la propaganda y el estilo banal, para encauzar la ilusión de mejorar y el hartazgo por la fullería continua. Es hora de ceder el paso a la necesidad, aunque ésta no coincida con los intereses asociados; de cambiar el chip del anagrama partidario por el símbolo de la libertad y el derecho, ese que abunda entre las personas y las familias, aunque no militen, ni voten al partido amigo.

No hay tregua para el desánimo, ni para encantadores de serpientes que usurpan la ideología sólo cuando llega la campaña. No vamos a dar más oportunidades a quie-

nes nos tienen en el 32% de paro; a quienes obtienen del déficit un campo minado con el que amenazan a los parados, a los pensionistas, a los farmacéuticos, a los médicos, a los profesores, o a los agricultores y ganaderos. Es hora de luchar por desterrar el sedentarismo ideológico, impropio de la movilidad continua de esta época moderna, interesado sólo en mantener el puestecico, la dádiva y el chupeteo, y que dé paso a la ilusión de lo novedoso.

Los gobiernos se eligen por cuatro años, tiempo suficiente para acabar con los estigmas que inventan los de siempre. Período escaso para medidas imprescindibles, pero suficiente plazo para marcar tendencias y evadir fantasmas pretéritos. Periodo justo para aprender a elegir a otros, para quitarle miedo al miedo por el cambio. Y es el tiempo para no dar tregua al desaliento, ni al conformismo. Es tiempo de cambio, sin tregua que lo remedie.





Los talentos ocultos salen a la luz

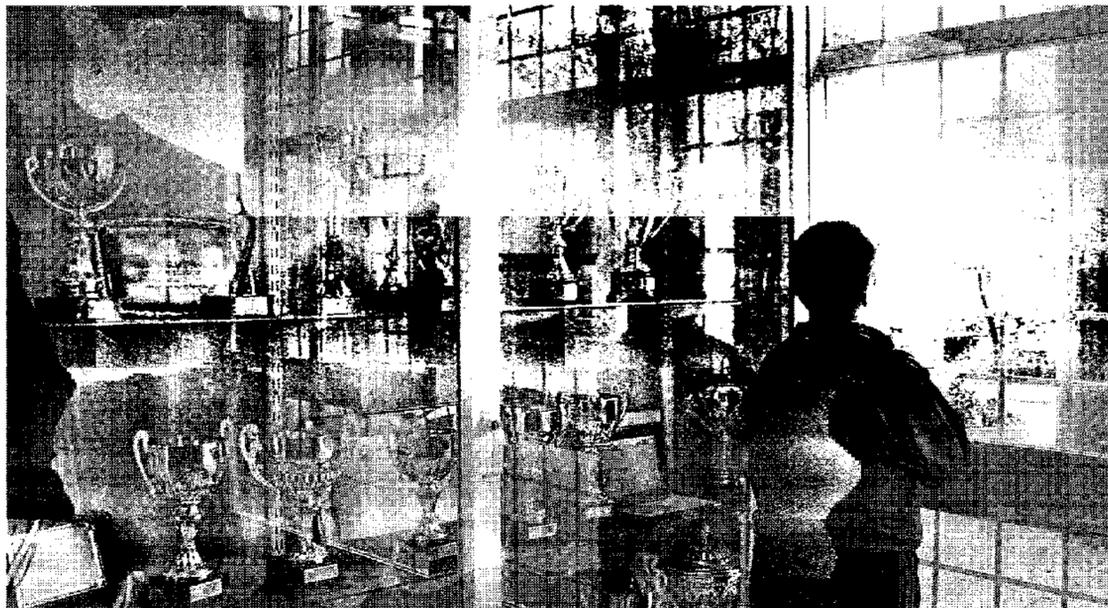
Más de 14.500 estudiantes de 6 y 12 años se someten a las pruebas de detección de altas capacidades intelectuales para evitar el fracaso escolar y potenciar sus habilidades

A. Beachy

José tiene 12 años de edad, estudia primero de Secundaria en el instituto público Generalife y es uno de los ocho alumnos del centro que está sometiéndose estos días a pruebas psicopedagógicas para evaluar su capacidad intelectual. Él podría formar parte del 10% del alumnado que, según se estima, es superdotado o posee un talento especial en Andalucía. El orientador del centro, Juan Bullejos, lo ha sentado frente a él en una mesa y le interroga con unas fichas. En una de ellas aparece la palabra "corregir", precedida de "_n_en_r". José no tarda ni un segundo en decir "enmendar".

La agilidad mental es uno de los signos que alertan de la sobredotación intelectual, pero no el único. Hasta ahora, José podría haber pasado desapercibido entre sus compañeros y ser uno de los muchos jóvenes que acaban fracasando en los estudios sin causa aparente. Pero este curso la Consejería de Educación ha puesto en marcha el Plan de Altas Capacidades, cuya finalidad es detectar a estos estudiantes para estimularlos en sus habilidades, con el que tiene más probabilidades de triunfar en los estudios.

A principios de curso se activó la primera fase del plan de detección del alumnado, que consistía



José, un alumno de primero de Secundaria del IES Generalife.

en el envío de cuestionarios a las familias y los tutores de más de 14.500 estudiantes granadinos de 6 y 12 años, correspondientes a primero de Primaria y de Secundaria. "¿Es muy sensible a los sentimientos propios y ajenos" o "¿sorprende la cantidad de hechos que conoce?", son algunas de las preguntas que forman parte del test de screening que tuvo que rellenar cada familia y profesor de estos alumnos.

En el IES Generalife fueron sondeados 113 jóvenes y en ocho

de ellos se detectó serios indicios de alta capacidad, derivándolos a la siguiente fase del plan en el que se deben someter a un proceso de evaluación psicopedagógica, que acaba de comenzar ahora.

"Una de las novedades de este programa es que por primera vez se diferencian tres categorías: la de sobredotación, talento simple y talento complejo", explicó ayer la delegada de Educación, Ana Gámez, que acudió a supervisar el proceso en el instituto Genera-

life y reunirse con el equipo de orientación. "No podemos perder talento, porque eso sale muy caro al país. Debemos dar respuesta al 100% del alumnado", insistió.

Para concretar las características en las que sobresale el alumno, el orientador Bullejos asegura que necesita un mínimo de media hora para realizar las pruebas psicopedagógicas. Como si fuera el juego del ahorcado, José se somete a ejercicios que miden la riqueza de su vocabulario, en la que se intercalan consultas senci-

llas ("un color oscuro. ne_ro") con otras más complejas; y otras de matrices, de razonamiento lógico y abstracto.

Una vez superada esta fase, el orientador determinará las siguientes pruebas. Si quiere verificar su alta capacidad, le realizará el Test WISC, que mide propiamente el nivel intelectual del alumno. "Para que se considere un superdotado debe tener un percentil superior a 75", informa el profesional. En el caso de que el percentil sea superior a 80, se considerará un talento complejo y si es superior a 90, un talento simple. "Un alumno puede ser muy bueno en Ciencias, sin que destaque especialmente en una materia concreta, y no tener la misma capacidad para otras áreas, entonces suele ser considerado un talento complejo", explican fuentes de Educación. "Pero los hay que son fuera de serie en dibujo, por ejemplo, y no haber otra materia en la que despunte como en esa; en ese caso se les denomina talento simple", aclaran.

Para determinar el grado de creatividad del alumno se les evaluará mediante el test CREP y PIC; y para medir sus actitudes generales se someterán al BADyG.

Dependiendo de las capacidades del alumno, la respuesta educativa que proporcionará el sistema (el Plan cuenta con más de 4 millones de euros de inversión en Andalucía) y las medidas de apoyo incluirán el paso a un curso superior en los casos de sobredotación y el seguimiento de materias de niveles avanzados por parte del resto de alumnado con altas capacidades intelectuales. Para ello se incluye al alumnado en clases extraescolares (Profundiza, Estalmat) y en actividades que sirven de refuerzo y estímulo para sus estudios.





El delegado de Educación, Francisco Álvarez de la Chica, conversa con unos niños en el CEIP 'José Saramago' de Puebla de Vúcar. :: FRANCISCO GRANADOS

Álvarez de la Chica inaugura un CEIP en Vúcar y da inicio a otro en Roquetas

El consejero de destaca en su visita al Poniente, la apuesta del ejecutivo andaluz por la Educación

:: FRANCISCO GRANADOS

ROQUETAS DE MAR. El consejero de Educación, Francisco Álvarez de la Chica inició la semana con una intensa jornada en el Poniente almeriense donde inauguró un nuevo centro educativo en Vúcar y puso la primera piedra de otro en Roquetas de Mar. El consejero para quien estas infraestructuras «son los monumentos del siglo XXI», destacó la prioridad que desde el gobierno andaluz se le da a la educación. «Cada día que abre el sistema educativo le cuesta a los ciudadanos andaluces 30 millones de euros, eso significa que es un gran esfuerzo». Para Álvarez de la Chica, la educación es la política menos electoralista, «la cosecha de este esfuerzo no es inmediata, hay que esperar, pero si es el mejor patrimonio que podemos dejar de herencia».

El consejero abrió su jornada de trabajo en Vúcar donde acompañado por el alcalde vicario, Antonio Bonilla, y tras firmar en el libro de honor de su Ayuntamiento, inauguró el CEIP 'José Saramago', un centro educativo construido en diez meses y al que el propio consejero colocó la primera piedra. En su construcción y equipamiento la Junta ha invertido más de dos millones de euros, a lo que hay que sumar el

suelo, puesto a disposición por el Ayuntamiento de Vúcar, unos 9.000 metros cuadrados, de los que 2.000 los ocupan los servicios docentes. De las nueve aulas con las que cuenta, tres son para Educación Infantil, además de disponer de salón de usos múltiples y biblioteca. Los espacios se completan con un área administrativa que alberga los despachos de dirección, secretaría y AMPA, así como comedor. El centro cuenta también con una pista polideportiva.

El CEIP 'José Saramago' inició su funcionamiento hace solo unos días, coincidiendo con el inicio del segundo trimestre del curso escolar, acogiendo inicialmente a alumnos de tres años, si bien la capa-

cidad del colegio es de 225 plazas, y que Álvarez de la Chica invitó a la población vicaria a cubrir. Igualmente agradeció el trabajo que en materia educativa viene realizando el Ayuntamiento, cuyo alcalde a su vez agradeció la inversión que cada curso viene realizando la Junta de Andalucía en el municipio. «Sin contar las nóminas del personal docente y administrativo, más de un millón de euros», señaló Bonilla.

En Las Salinas

En Roquetas de Mar, el consejero junto al alcalde de la localidad, Gabriel Amat, colocó la primera piedra del nuevo CEIP de Las Salinas, cuya inversión ronda los cuatro millones de euros, entre obras de construcción y el equipamiento de sus instalaciones, que tendrá capacidad para ofertar la creación de 675 puestos escolares en esta zona de expansión de Roquetas de Mar. El nuevo centro se construye en una parcela de 12.150 metros cuadrados, si bien el edificio educativo tendrá una superficie construida de casi 5.000 metros. El área docente estará integrada por 18 aulas para Educación Primaria y nueve para Educación Infantil, salón de usos múltiples y biblioteca. Por su parte, en el área de administración se localizarán los despachos para la dirección, secretaría, profesorado y AMPA. Las instalaciones se completarán con comedor, gimnasio y pistas polideportivas.

Además de este nuevo centro, la Consejería de Educación también tiene prevista la construcción de otro colegio de Infantil y Primaria en Roquetas de Mar, concretamente en Aguadulce. Esta actuación, en fase de adjudicación y con un presupuesto de obras estimado de 3,7 millones de euros, supondrá la creación de 450 puestos escolares para niños de entre 3 y 12 años de edad. Como antes en Vúcar, Álvarez de la Chica agradeció al Ayuntamiento roquetero la cesión del solar por que «lo mejor que se puede hacer por los centros es darles el mejor

suelo posible». Igualmente, destacó el crecimiento de Roquetas, que ha calificado como «el Arca de Noé de Andalucía» por su gran diversidad racial con un gran nivel de integración. Sobre el nuevo colegio señaló que se espera que esté a disposición de la comunidad educativa para el primer trimestre del próximo curso y destacó la creación de puestos de trabajo que supondrá, tanto con las obras como una vez terminado, «momento en el que se contará con unos cuarenta maestros». Por su parte Amat recordó que Roquetas es el segundo municipio de la provincia en población, y que supera a la capital en número de nacimientos, por lo que «cuando este colegio se termine ya nos hará falta otro», dijo, además de señalar que Roquetas es ejemplo de integración, con más de un 30% de su población procedente de otros países y el importante rol que juegan los colegios en esa integración.

LOS PROTAGONISTAS

Francisco Álvarez
Consejero Educación
«Los centros educativos son los monumentos del siglo XXI»



Gabriel Amat
Alcalde de Roquetas
«Cuando este centro se termine, nos hará falta otro»



Antonio Bonilla
Alcalde de Vúcar
«Mantenemos una leal y activa colaboración permanente con la comunidad escolar»



Implicación de los maestros, pero también de los padres

:: F. G.

ROQUETAS DE MAR. Álvarez de la Chica hizo hincapié en ambos actos de la labor que desarrollan los maestros. «Lo más importante no es la obra, lo que realmente importa es lo que pasa dentro del centro cada día» y añadió «todas estas infraestructuras están bien, pero lo verdaderamente importante es el proceso enseñanza-aprendizaje, el nivel de implicación de los maestros».

No obstante, el consejero de Educación aboga por la implicación de la familia y en este sentido hizo un llamamiento a los padres para que lo hagan. «La

educación no depende solo de los maestros, sino también de los padres, madres, familias, y en general de todos los ciudadanos, por eso la implicación de la familia es cada vez más importante», señaló.

De todas formas, Álvarez de la Chica no quitó restar con ello importancia a los nuevos centros educativos, a los que definió como «los monumentos del siglo XXI», matizando, «son monumentos a la libertad, a la igualdad de oportunidades y a la posibilidad de dar herramientas a los ciudadanos para que sean felices el resto de sus vidas».



▣ EDUCACIÓN

Arranca el Plan contra el absentismo y el fracaso escolar en el Polígono Sur

La Razón

SEVILLA- El Plan Educativo de Zona para el Polígono Sur de Sevilla, con una inversión de 1,37 millones para 2012, entrará hoy en vigor después de la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta del día 30 de diciembre de 2011 en Boletín Oficial de la

Junta de Andalucía (BOJA).

Este plan educativo se desarrolla con el objetivo principal de reforzar las medidas llevadas a cabo por la Junta en los últimos años para disminuir el absentismo, combatir el fracaso escolar e impulsar un modelo inclusivo tanto para la población escolar como para la adulta con necesidades formativas.

La inversión va dirigida prioritariamente a los 3.390 alumnos escolarizados en los 12 centros docentes públicos del barrio (ocho colegios de Infantil y Primaria, tres institutos de Secundaria y un centro de Educación Permanente de Adultos). Junto con ello, el proyecto educativo plantea iniciativas que beneficiarán al conjunto de los

más de 33.000 habitantes que viven en esta zona con especiales problemas de marginalidad social, conformada por las barriadas Paz y Amistad, La Oliva, Antonio Machado, Martínez Montañés, Las Letanías y Murillo, y donde desde 2005 el Comisariado coordina un plan integral con iniciativas en los ámbitos sanitario, laboral y de vivienda y obras públicas.

De igual modo, se dará continuidad a los proyectos de mejora de infraestructuras educativas, que desde el año 2005 se han concretado en unas inversiones de 3,11 millones.



Universidad



- Los estudiantes de la UAL eligen a los delegados de curso que les representarán

IDEAL DE ALMERÍA - 4

- Adelaida de la Calle diseña un equipo paritario para su tercer mandato

SUR - 7



Los estudiantes de la UAL eligen a los delegados de curso que les representarán

:: I. A.

ALMERÍA. Los estudiantes de la Universidad de Almería eligieron durante el día de ayer, algunos también lo hicieron el pasado viernes, los delegados por curso y titulación, que les deberán representar desde ahora y hasta la próxima convocatoria, que tenga lugar el próximo curso académico.

En este sentido, la elección de representantes estudiantiles se ha visto este año retrasado por el

hecho de que el proceso de matriculación no finalizó hasta el 7 de diciembre. En este sentido, el rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, señaló que el proceso, a través del cual se han elegido unos doscientos delegados en total, se realizó con absoluta normalidad.

Por otra parte, el rector de la UAL comentó que «es fundamental que los estudiantes tengan su propia voz y sus propios órganos de representación». Asimismo, Molina defendió que la representación estudiantil es clave para vertebrar, orientar y coordinar la participación de los estudiantes y destacó el «firme compromiso» de la UAL de alentar la participación del alumnado en la toma de decisiones de la institución académica a todos los niveles.



Adelaida de la Calle diseña un equipo paritario para su tercer mandato



SUSANA ZAMORA

✉ szamora@diariosur.es

La rectora de la UMA unifica competencias y reduce de catorce a ocho la cifra de vicerrectorados

MÁLAGA. Serán cuatro mujeres y cuatro hombres los que acompañen a Adelaida de la Calle en su nueva andadura al frente de la Universidad de Málaga (UMA) los próximos cuatro años. Desde que el pasado 1 de diciembre resultase elegida rectora por tercera vez consecutiva, mucho se ha especulado con los nombres que finalmente formarían parte de su nuevo equipo de gobierno, que pasa de tener catorce vicerrectorados a tan solo ocho.

De la Calle ha unificado áreas de trabajo, atendiendo a su promesa

electoral de reducción de gasto, y ha diseñado un equipo paritario en el que hombres y mujeres tengan igual peso.

La nueva composición aún no ha sido hecha oficial, pero los interesados ya saben de sus responsabilidades a partir de ahora. Dos mujeres pasan a la primera línea. Por un lado, María José Blanca Mena deja su cargo de directora de Secretariado de PDI (Personal Docente e Investigador) para ponerse al frente del nuevo vicerrectorado de Profesorado, que asume también las competencias de Ordenación Académica y Titulaciones Propias. Por otra parte, Raquel Barco Moreno, que en estos últimos años había trabajado como directora de Secretariado de Proyectos Internacionales pasa a dirigir el vicerrectorado de Infraestructuras.

Ambos nombramientos sustituyen a los hasta ahora responsables de esas áreas y cuya labor en estos últimos años ha sido ingente. Así, Ana Lozano, hasta ahora vicerrectora de Ordenación Académica y encargada de la implantación de los grados de acuerdo al Plan Bolonia, se mostraba «encantada» con la decisión de la rectora y muy agradecida al equipo

de trabajo que le ha acompañado en estos años. «El trabajo está ahí y el tiempo dirá cómo se ha hecho», apuntaba Lozano, quien no ocultaba su satisfacción por poder volver a sus proyectos de investigación desde la cátedra de Fundamentos de Análisis Económico.

Igual de respetuoso con la decisión de la rectora se mostraba el que en estos últimos años ha trabajado en el crecimiento físico de la Universidad de Málaga. Rafael Morales deja Infraestructuras habiendo desbloqueado el convenio de cesión

de los terreros de Teatinos a la UMA. «Cuando llegamos estaba todo parado, en 15 años no se había hecho nada y me voy con la satisfacción de que las escrituras están hoy firmadas», afirma Morales, quien no oculta el esfuerzo realizado a la vez para adaptar espacios tal y como imponían las nuevas metodologías del Plan Bolonia. En el balance está también haber trabajado con Adelaida de la Calle para sacar adelante dos títulos muy demandados, como eran Bellas Artes y Arquitectura, pero sin contar a priori con las

De la Calle toma posesión hoy en Sevilla

Adelaida de la Calle Martín tomará posesión hoy del cargo de rectora de la Universidad de Málaga, en un acto presidido por el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán. Será a las 13.00 horas, en el Palacio

de San Telmo de Sevilla. A él acudirá acompañada por miembros de su nuevo equipo de gobierno. Será la tercera vez que lo haga, después de que el pasado 1 de diciembre revalidara con el casi 55% del voto ponderado la confianza de toda la comunidad universitaria.

La primera vez fue el 30 de enero de 2004. En esa fecha y por primera vez en la historia una mujer tomaba el bastón de mando de la UMA.

instalaciones más adecuadas. «Hoy están en El Ejido, con unos espacios perfectamente acondicionados para desarrollar sus materias», afirma Morales.

Las otras dos mujeres del nuevo equipo son María Valpuesta, que deja el vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico para dirigir el de Investigación, y María Isabel Calero, que continúa al frente de Cultura, pero asume las competencias del vicerrectorado de Bienestar Social, hasta ahora dirigido por María Teresa Prieto.

Plantel masculino

Por su parte, José Ángel Narváez, que hasta ahora había conducido Investigación, se encargará de coordinar la labor de todos los vicerrectorados. El resto del plantel masculino lo completan: Pedro Fariás, hasta ahora director de Comunicación, suma a esa competencia la de relaciones internacionales, pero con rango de vicerrector; Carlos de las Heras, que pasa de director de Gabinete del Rectorado a vicerrector de Relaciones Institucionales y, por último, Juan Antonio Perles, que continúa como vicerrector de Estudiantes. Sin embargo, este último asumirá nuevas competencias relacionadas directamente con los alumnos, como son las prácticas en empresa y la orientación laboral y la movilidad internacionales de este sector concreto. «Abrumado» por la decisión de la rectora, Perles mostraba su «enorme satisfacción» y su confianza en el reto que tiene por delante.